



2024

www.cograsova.es



Colegio Oficial Graduados Sociales
Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Valencia



CONSTRUYENDO
EL FUTURO DE LAS
RELACIONES LABORALES



EDITA:

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA
Grabador Esteve, 4, 1^a
46004 Valencia
Teléfono: 963 529 500
Fax: 963 515 744
e-mail: colegio@cograsova.es
<http://www.cograsova.es>

REDACCIÓN:

David Pérez Solves

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Sonia Aygües
Teléfono: 653 994 111



Índice

4	INTRODUCCIÓN	26	INSTITUCIÓN MEDIACIÓN COGRASOMED
6	JUNTA DE GOBIERNO	30	TURNOS INTERNOS
8	EL COLEGIO	32	CENSO COLEGIAL
	SEDE SOCIAL	36	ASAMBLEA GENERAL
	PERSONAL DEL COLEGIO	38	VOCALÍAS
	SECRETARÍA	42	COMISIONES DE TRABAJO
12	SERVICIOS COLEGIALES	44	RESULTADOS ECONÓMICOS
	VENTAJAS DE SER COLEGIADO	48	PUBLICACIONES
	NUEVOS SERVICIOS COLEGIALES	50	JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES
	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	54	ACTOS INSTITUCIONALES
	PORTAL COGRASOVA	64	PROYECCIÓN COLEGIAL
	EXTRANJERÍA	74	ACUERDOS DE COLABORACIÓN
	TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DGT	78	JUNTA RECTORA IVES
	SEGUROS	80	ACTIVIDADES FORMATIVAS: CURSOS Y CONFERENCIAS
	ÁREA DE EMPLEO		



Introducción



VICENTE VERCHER ROSAT
Decano

Estimados compañeros y compañeras,

No puedo empezar estas líneas sin antes ofrecer las condolencias y el cariño de la Junta de Gobierno, del personal del Colegio y el mío propio a todos los familiares y amigos de las 227 víctimas de la DANA que asoló buena parte de la provincia de Valencia. En especial, a los compañeros y compañeras que se vieron directamente afectados por la riada el pasado 29 de octubre. El Colegio estuvo, está y estará siempre a vuestro lado.

Ese fatídico día marcó un antes y un después en el trabajo que realizó el Colegio durante el año 2024, como bien refleja esta Memoria. Desde el primer momento la Junta de gobierno y el personal del Colegio desplegamos una frenética actividad ante las distintas administraciones públicas, incluso en festivos y fines de semana, para tratar de articular del mejor modo la regulación y la implantación, en la parte profesional que nos corresponde, de las medidas tendentes a paliar los devastadores efectos de la DANA. La suspensión por periodos de los procedimientos judiciales y plazos procesales, de las comparecencias en el SMAC en las zonas afectadas, los Reales Decretos sobre la tramitación de los ERTes específicos por fuerza mayor, el trámite colectivo de prestaciones por desempleo y sus incidencias posteriores por altas, bajas y variaciones, y muchas otras iniciativas articuladas desde instituciones como los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, la Generalitat, el TSJCV, el SPEE o la Inspección de Trabajo, contaron con el posicionamiento del Colegio, viéndose atendidas varias peticiones expresas al respecto.

También organizamos, en tiempo récord, una decena de jornadas formativas gratuitas sobre la nueva legislación laboral relacionada con la DANA que vio la luz. Mi agradecimiento al personal del Colegio que se volcó en la organización y a los ponentes que se pusieron a nuestra disposición de inmediato.

Quiero resaltar también la implicación personal del presidente de nuestro Consejo General, Joaquín Merchán, que gestionó directamente con la Tesorería y el Ministerio de Trabajo a nivel estatal nuestra situación. No puedo olvidar tampoco la ayuda económica recibida desde otros colegios oficiales de Graduados Sociales, la Fundación Justicia Social, e incluso de compañeros individuales, que han superado los 120.000 euros, contando con la aportación directa del Colegio por importe de 45.000 euros, procedentes de la venta del fondo de inversión Colegial. A todos ellos y a tantos otros, muchas gracias.

Además de las gestiones desarrolladas desde la DANA, esta Memoria también refleja el trabajo previo que desde el Colegio se efectúa siempre para protocolizar y ordenar la actuación Colegial, tratar de tener la máxima interlocución con Juzgados y

administraciones en aquellos aspectos en que las dificultades de los compañeros llegan al Colegio, que son muchas, así como para hacer presente socialmente al Colegio y a la Profesión. Tratamos de demostrar que ésta es una interlocución especializada, de máximo nivel, con la que deben contar. Intentamos siempre estar presentes como Colegio y prestigiar la profesión de los Graduados y Graduadas Sociales, que actualmente se nutren del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos impartido en la Universidad de Valencia, y, desde el pasado curso, también en la universidad a distancia VIU, con sede en Valencia, en la que ya tenemos docentes Graduados Sociales por acuerdo con el Colegio, y sin perder nuestro rumbo: la constante búsqueda de nuestro papel crucial en las relaciones laborales, la Justicia Social y la equidad, que cohesionan y hacen avanzar al conjunto de una sociedad moderna.

La base de datos Tirant lo Blanch, disponible en la web del Colegio incluyendo la bibliografía íntegra, la de Aranzadi en su versión profesional real, a la que se suma la de Vlex, y los convenios con Asnala, la VIU y el Grupo Isonor para ofrecer nuevas prestaciones a los graduados y graduadas sociales son algunas muestras de ello. Sin olvidar el ilusionante proyecto de Inteligencia Artificial de UNOVA, desarrollado en colaboración con el Colegio y destinado a obtener una herramienta que ponga al servicio del Colegiado un análisis de doctrina y jurisprudencia sobre cada tema que ofrezca un informe sobre las últimas resoluciones en cada materia, analizadas y contrastadas en un informe global caso por caso, y optimizada por fases para minimizar los errores o informaciones no reales.

Este 2025 seguiremos reforzando el rigor en la gestión Colegial, los cauces de diálogo y consenso con la Universidad, la administración de Justicia y todas las diferentes Administraciones Públicas competentes en cuestiones vitales como la reconstrucción tras la DANA. Además, seguiremos trabajando en el complejo objetivo de avanzar en la necesaria mejora de las condiciones de trabajo de los compañeros, sin duda excesivamente exigentes y tensas en muchas áreas, y que no contemplan la necesaria conciliación de la vida personal y laboral a la que cualquier colectivo profesional debe tener derecho. Debe contemplarse nuestro derecho al error material como tal y no como incumplimiento laboral o de Seguridad Social del que responda la empresa, el trabajador y nosotros como responsables civiles, en ocasiones de una desmesura impropia de la situación. Seguimos.

Un cordial saludo



Junta de Gobierno

DECANO
VICENTE VERCHER ROSAT

TERESA HUESO BALLESTER

Vice-Decana 1ª
Formación
Mediación
Consejo Valenciano
Responsabilidad Social Corporativa y
Buen Gobierno
Ética
Igualdad
TGSS
Inspección de Trabajo

ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO

Vice-Decano 2º
Intrusismo
SEPE
INSS
TGSS

EVA FEMENIA ARLANDIS

Secretaria General
Comisión Jornadas RRL
Directora Revista RRL
TGSS
Inspección de Trabajo
SEPE

AMPARO LLAUDIS SOLERA

Vicesecretaria,
Vocal - NO EJERCIENTE
Responsabilidad Social Corporativa y
Buen Gobierno

ALEJANDRO LURBE QUILIS

Tesorero hasta el 17 de junio de 2024
Fiscal y Tributario
Seguros
Consejo redacción Revista RRL
Comisión Jornadas RRL

RAQUEL GASCÓ BOTE BOL

Vocal desde el 17 de junio de 2024
TGSS
SEPE

JOSÉ CHECA PALAGUERRI

Tesorero
Fiscal y Tributario
Seguros
Formación

JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ

Vocal
Juzgados
Comisión Jornadas RRL
Mentores Nuevos Colegiados
Formación
Relaciones con la Universidad

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO

Vocal
Consejo Valenciano
Seguros
TGSS, SEPE, INSS e
Inspección de Trabajo
Delegaciones

CRISTINA LOZANO MARTÍNEZ

Vocal
Juzgados
SEPE
INSS
Lex Net

ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN

Vocal
SEPE
INSS
TGSS
Inspección de Trabajo
Comunicación
Formación
Consejo redacción Revista RRL
Mutuas

PAZ ROBLEDO GORDO

Contadora
Ética y Mediación
Extranjería
Igualdad
Responsabilidad Social Corporativa y
Buen Gobierno

ROMÁN CEBALLOS SANCHO

Vocal - NO EJERCIENTE
RRHH
Relaciones con la Universidad
Consejo Valenciano



El Colegio



SEDE SOCIAL

Grabador Esteve, 4 - 1.^a
46004 VALENCIA
Teléfono: 963 529 500
Fax: 963 515 744
e-mail: colegio@cograsova.es
<http://www.cograsova.es>

Horario de atención al público

De lunes a jueves

De 8:00 a 20:00 horas *ininterrumpidamente*.
Viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Del 15 de junio al 15 de septiembre

De lunes a jueves, de 8:00 a 15:00 horas y
de 16:00 a 19:00 horas (*servicio de guardia*).
Viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Durante el mes de agosto,
permanecerá cerrado todas las tardes.

SALA JUZGADOS DE LO SOCIAL

Ciudad de la Justicia
Plaza Turno de Oficio, 1
46013 VALENCIA

Horario de atención al público

De lunes a jueves

De 9:00 a 14:00 horas.

Viernes: Cerrado

Cerrado durante el mes de agosto

OFICINA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL

Ciudad de la Justicia
Plaza Turno de Oficio, 1
46013 Valencia
e-mail: ofsociolaboral@cograsova.es

Horario de atención al público

De lunes a viernes

De 9:00 a 14:00 horas.



JEFA DE OFICINA

Mada Rivas Rausell

SECRETARÍA

Mayra Ferriz Herrera (Formación)

Amparo Mompó Martí (Extranjería y Área de Empleo)

M^a José Sanchis Fito (Recepción y Tráfico)

Ana Torres Borredá (Contabilidad)

Ana Guirao Martínez (Secretaría)

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

José A. Lecha Taitot (Responsable)

Iñigo Ballesteros Ortego

GABINETE DE PRENSA

David Pérez Solves

OFICINA INFORMACIÓN SOCIO-LABORAL

Silvia Martínez Layunta



Secretaría

REGISTRO GENERAL

2024

Registros de Entradas	4.947
Registros de Salidas	4.235

TRÁMITES ANTE LA DGT

2024

Expedientes	1.189
-------------	-------

SUMINISTROS

- Libros de Actas
- Libro de registro de empresas contratistas y subcontratistas (general)
- Libro de Registro de subcontratación (construcción)
- Calendarios laborales
- Hojas de Modelos de apoderamiento y Hojas de encargo
- Libros y publicaciones
- Sello compulsa documentos
- Agenda dietario
- Ponencias y material de acciones formativas



Servicios
colegiales

LAS VENTAJAS DE COLEGIADO

AREA DE EMPLEO

- Bolsa de trabajo: Búsqueda o mejora de empleo, recepción de ofertas de empleo, recepción de Currículums y envío de los mismos a las empresas demandantes de empleo. Asesoramiento redacción Currículums.

PUBLICACIONES

- Revista Relaciones Laborales
- Publicaciones monográficas
- Textos legales de actualidad
- Guía profesional
- Memoria Anual
- Otras publicaciones

TURNOS INTERNOS

- Turno de casos puntuales: Asuntos de entrada directa al Colegio que se trasladan por orden de entrada a los colegiados inscritos en el mismo. Para incorporarse se requieren dos años de colegiación ininterrumpida como Ejerciente
- Turno de extranjería
- Peritos judiciales

CURSOS Y CONFERENCIAS

- Jornadas y Seminarios
- Cursos y Conferencias
- Jornadas Técnicas
- Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales
- Tertulias profesionales gratuitas
- Gradación jornadas formativas



VENTA DE MATERIAL

- Libros de Registro generales y de construcción
- Calendarios Laborales de la Provincia de Valencia y de otras Provincias
- Sellos de compulsa para los colegiados
- Insignias colegiales
- Libros de Actas
- Merchandising corporativo

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Con Bancos, empresas e instituciones
- Parking Umbracle (Ciudad de las Artes y las Ciencias)

ASESORÍA PROCESAL LABORAL PRESENCIAL

www.cograsova.es

DGTraáfico

- Matriculaciones
- Transmisiones
- Bajas temporales
- Bajas definitivas
- Duplicado Permiso circulación y conducción
- Permiso internacional de conducción
- Cambio de servicios
- Notificaciones de venta
- Etc.

SERVICIOS EN LA SALA DE CIUDAD DE LA JUSTICIA

- Togas
- Servicios informáticos
- Fotocopias
- Biblioteca
- Base de datos Sepin
- Base de datos Westlaw



SERVICIOS CONCERTADOS CON LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

- DGT, Tramitación de expedientes (matriculación, permiso de conducir...)
- TGSS, Registro electrónico único
- AEAT: Gestión y control de la Ventanilla única y/o telemática.
- Colaborador Social
- Certificación de comunicaciones
- Sello de Compulsas de Documentos
- PROP: Tramitación modelos 600 y 620 sara
- Ministerio de Justicia: Lex Net, Registro de Mediación Lex Net, presentación copias Decanato
- Delegación de Gobierno: Extranjería (asesoramiento en trámites, citas previas consulta de expedientes)

SEGUROS

- Seguro de responsabilidad civil: Tramitación de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro de vida: Tramitación de la Póliza

SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Correo electrónico corporativo, gratuito
- Asesoría y soporte técnico al colegiado sobre los servicios informáticos ofrecidos por el Colegio
- Punto de Registro de Usuario de la ACCV (Firma electrónica)
- Soporte técnico Lex Net

- Asesoría laboral virtual
- Asesoría fiscal virtual
- Asesoría de protección de datos virtual
- Base de datos Sepin
- Base de datos Westlaw Práctico-Aranzadi
- Boletines informativos actualizados diariamente con una selección de novedades legislativas publicadas en el BOE, DOGV Y BOP.
- Información sobre trámites de extranjería a través de la Oficina de Extranjeros de Valencia
- Revista Relaciones Laborales online
- Ofertas de Empleo
- Oferta de cursos
- Trámites online: Ventanilla Única
- Foros de debate
- Biblioteca Virtual
- Noticias
- Blog e-mails informativos enviados por el Colegio
- App cograsova
- Convenios colectivos
- Tienda virtual



Servicios colegiales



14

EL COLEGIO RENOVÓ LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CON FIATC SEGUROS

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia renovó la póliza de Responsabilidad Civil con la compañía Fiatc Seguros. El artículo 16.2.e de los Estatutos del Colegio establece la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional como requisito ineludible para la colegiación. La póliza cubre las actividades de asesoría laboral, fiscal-contable, mediación civil y mercantil, con indemnizaciones hasta 1,5 millones de euros (RC Profesional), una franquicia del 10% del siniestro (con un mínimo de 300 euros y un máximo de 3.000 euros), una cobertura ilimitada en caso de jubilación o cese de actividad y una prima total anual por asegurado de 486,67 euros.

EL COLEGIO PIDIÓ A LA TGSS QUE RESOLVIERA EL PROBLEMA DE LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDADES A TRAVÉS DEL MAIL EN LOS PAGOS AL PRESENTAR SOLICITUDES DE APLAZAMIENTO DE CUOTAS

Los miembros de la Comisión de TGSS del Colegio mantuvieron una reunión de trabajo el pasado 3 de octubre con representantes del citado organismo público.

Desde la Dirección Provincial de la TGSS de Valencia confirmaron que, en ese momento, las URE no estaban integradas en el servicio CASIA ni en NOTESS, lo que limitaba sus posibilidades de comunicación a través de métodos telemáticos distintos al correo electrónico.

EL COLEGIO PIDIÓ CORREGIR DIVERSAS DEFICIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE SILTRA

La Junta de Gobierno del Colegio trasladó a la Dirección Provincial del Sistema RED dos incidencias que recibían los colegiados a través de SILTRA. En primer lugar, se recibía una comunicación en la cual se informaba de la existencia de una única liquidación rectificativa. La segunda incidencia consistía en la falta de comunicación a través de SILTRA. Al consultar si existía alguna carta de pago pendiente, sorprendentemente se comprobaba que sí que existía.

EL PORTAL WEB DEL COLEGIO INCORPORÓ UN ENLACE A LA BASE DE DATOS DE TIRANT LO BLANCH

La página web del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia incorporó un enlace a la base de datos de Tirant lo Blanch, accesible para los colegiados ejercientes y ejercientes de empresa. Esta base de datos se sumó a las ya existentes que incluyen, entre otras utilidades, formularios, legislación o jurisprudencia, y constituye una herramienta fundamental para el ejercicio de la profesión.

Desde la Junta de Gobierno se realizó un esfuerzo económico importante en la mejora del acceso a la mejor información jurídica para todos los colegiados, con el ánimo de facilitar su labor diaria.

El acceso a Tirant lo Blanch permite ya disfrutar de un amplio abanico de contenidos de tipo laboral y fiscal. En concreto, legislación sobre tratados y convenios internacionales, comunitaria, estatal, autonómica, foral y una gran cantidad de ordenanzas locales.

También, toda la jurisprudencia incluida en 'Tirantonline', así como las resoluciones administrativas y consultas. La base de datos conforma una masa superior a los 7,6 millones de sentencias 9 millones de documentos. Al ser una base de datos homologada por el CGPJ, se incluye permanentemente toda la jurisprudencia mayor y menor, no se hace selección.

Los colegiados también pueden acceder a todos los formularios, tanto sustantivos como procesales, contenidos en la base de datos así como a las actualizaciones de los mismos. El volumen aproximado es de 14.132 modelos editables.

También se incorporaron esquemas procesales y sustantivos de todos los ámbitos jurídicos (procesal civil, privado, penal, público, laboral, financiero...), así como las bibliotecas on line 'Tirant Laboral', 'Tirant Tributario', con todos los libros de materias laboral y tributaria publicados por la editorial a texto completo.

La base de datos incluye los GPS Laboral y Fiscal, dossiers jurisprudenciales sobre determinadas materias, bases de datos monográficas y todos los convenios colectivos estatales, autonómicos y provinciales, así como una selección de convenios de empresa.

Otros contenidos disponibles en la base de datos se refieren a ayudas y subvenciones estatales y autonómicas, programas de gestión para calcular nóminas, indemnizaciones, pensiones, intereses legales, rentas, plazos procesales y tasas judiciales.

También hay disponible doctrina administrativa de la DGT, Ministerio de Trabajo, AEAT, ICAC, Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, así como acceso a la App de textos legales.

Los colegiados también disponen de un boletín específico con todas las novedades legislativas, jurisprudenciales, doctrinales y bibliográficas para que estén al tanto de lo que sucede en la actualidad jurídica. Foros jurídicos y un servicio de novedades RSS son otras utilidades ya disponibles.

Además, la Editorial Tirant lo Blanch facilita un servicio de atención al colegiado de 12 horas diarias todos los días del año, otro servicio gratuito para obtener documentos de jurisprudencia y legislación aunque no se hallen en la base de datos y, por último, acceso a la base de datos sin limitación de usuarios concurrentes. Es decir, la aplicación está operativa para todos los Graduados Sociales pertenecientes al Colegio de forma ilimitada y continua.

Cada usuario puede guardar documentos, búsquedas o lo que desee de forma que convierta la base de datos de Tirant en la suya particular. Toda la documentación contenida en la base de datos puede exportarse al ordenador en formato Word, enviarse a cualquier dirección de correo electrónico a través de la dirección predeterminada en el pedido e imprimirse en cualquier tipo de impresora.



LA EDITORIAL ARANZADI DIGITAL MEJORÓ SU BASE DE DATOS ALOJADA EN LA WEB DEL COLEGIO

La editorial Aranzadi Digital modificó su base de datos que está alojada en nuestra página web dentro del apartado 'Colegiados'. Las novedades consistieron en una nueva interfaz que cambió radicalmente el aspecto de la base de datos, pero asegurando que se identificaran y localizaran las funcionalidades favoritas. También ofreció un nuevo sistema de búsqueda con sugerencias de búsqueda y de documentos. Además, Aranzadi Digital amplió el número de relaciones entre documentos y el número de sentencias y resoluciones e informes administrativos, así como simplificó el acceso, la navegación y los criterios de selección. Finalmente, incluyó mejoras de seguridad en el sistema de acceso al habilitar de manera optativa el doble factor de autenticación.

EL COLEGIO ARRANCÓ LA PREPARACIÓN DE LAS OPOSICIONES DE ADMINISTRATIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL TODOS LOS MARTES DE CADA MES

La preparación de las oposiciones de administrativo de la Seguridad Social arrancaron el 17 de septiembre. Las clases organizadas por el Colegio se celebran desde entonces todos los martes de cada mes, de 17.30 a 20.30 horas, en formato presencial, semipresencial y en línea. Las sesiones son grabadas para poder ser vistas posteriormente por todos aquellos alumnos que no puedan asistir. La Oferta de Empleo Público del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones consta de 1.250 plazas para este año. Las plazas que no sean cubiertas en la convocatoria de 2023 se sumarán a las plazas ofrecidas este año.

EL COLEGIO SE IMPLICÓ AL MÁXIMO EN LAS GESTIONES ANTE TODAS LAS ADMINISTRACIONES PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA DEVASTADORA DANA

La catástrofe humanitaria y económica que provocó el pasado 29 de octubre la devastadora DANA en buena parte de la provincia de Valencia supuso un nuevo desafío para el Colegio, comparable al vivido apenas cuatro años antes a causa de la pandemia sanitaria del Covid-19.

Desde el primer momento, el Colegio centró su labor en tres puntos: estrechar nuestra colaboración con todas las Administraciones Públicas, asistir a los colegiados y colegiadas con despachos directamente afectados por la riada y, finalmente, organizar y celebrar las oportunas jornadas formativas sobre la nueva legislación que vieron la luz en tiempo récord.

La mañana del 30 de octubre, menos de 24 horas después de las inundaciones que arrasaron miles de viviendas y de negocios y que se cobraron la vida de 224 personas, más otras tres desaparecidas, el Decano del Colegio, Vicente Vercher, acudió a la reunión de urgencia que convocó la presidenta del TSJCV, Pilar de la Oliva, para evaluar la situación de emergencia. Vercher y los representantes de los colegios profesionales de procuradores y de abogados pidieron a De la Oliva que declarara inhábiles a efectos procesales los días posteriores a la DANA. En la reunión también estuvieron presentes el magistrado-juez Decano de los Juzgados de Valencia, César Zenón, y la secretaria coordinadora de Valencia, Carmen Ramos.

“Quiero insistir en que, incluso en los señalamientos del lunes, la seguridad personal es prioritaria en una situación de emergencia como ésta. Por eso es innecesario, como literalmente me manifestó ayer el Juez Decano, que profesionales, partes, testimonios y peritos se trasladen a la Ciudad de la Justicia si encuentran cualquier dificultad para eso”, afirmó el 31 de octubre el Decano del Colegio en una carta remitida a todos los colegiados y colegiadas.

Esos días iniciales tras la catástrofe, el Colegio ayudó a la Confederación Empresarial Valenciana (CEV) a recopilar un listado de todas las empresas con personas en situación de emergencia y de todas aquellas empresas que tenían personas atrapadas sin necesidad de atención urgente.

El Colegio también atendió otros requerimientos de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y de la Inspección de Trabajo y medió en la presentación y tramitación de los expedientes de Extranjería por parte de todos los colegiados afectados por la DANA ante la Oficina de Extranjería.

Posteriormente, tanto el Vicedecano Segundo del Colegio, Andrés González Rayo, como la asesora fiscal del Colegio, Teresa Raga, también divulgaron documentos muy valiosos sobre el Real Decreto Ley 6/2024, de 5 de noviembre, que incluía un primer paquete de medidas fiscales y ayudas urgentes a los afectados. El Colegio hizo lo propio días después con el Real Decreto Ley 7/2024, de 11 de noviembre.

Esta institución también elaboró una guía orientativa sobre la presentación de ERTEs de fuerza mayor por la DANA, que en aquel momento empezaban a tramitarse mientras el Decano, Vicente Vercher, mantenía un contacto permanente con todas las administraciones implicadas en este asunto. Ya en diciembre, el Colegio trasladó a la Dirección General de Trabajo diversas dudas sobre la situación de los ERTEs ETOP.

La última tarea del año 2024 que acometió el Colegio fue la divulgación de un informe de la Delegación Especial de la AEAT en Valencia sobre el tratamiento fiscal relacionado con determinadas ayudas y donaciones realizadas a las personas y entidades afectadas por las inundaciones.

Informática y comunicaciones

<http://www.cograsova.es>
colegio@cograsova.es

Como ya es habitual y la demanda cada vez es mayor, nuevamente este año el Colegio sigue apostado fuerte por la formación online. Prueba de ello es que se han realizado más de 110 emisiones en streaming, contando jornadas, talleres, cursos, preparación de oposiciones, Asamblea General y Juntas ordinarias. La novedad para 2024 ha sido que estas retransmisiones se han realizado en FullHD.

Dado el gran volumen de ficheros que se manejan en el Colegio: copias de seguridad, grabaciones de las formaciones y Juntas de Gobierno, bases de datos, etc, se ha montado y configurado un dispositivo NAS con redundancia y gran capacidad.

También, a mitad de este año se ha comprado un nuevo servidor al que se han migrado gran parte de las máquinas virtuales de Cograsova. Esto se traduce en una mejora de potencia y velocidad en todos los servidores virtualizados del Colegio, lo que redundará en un mejor acceso, por parte de los colegiados, a los distintos servicios que ofrece el Colegio a través de la web.

Estadísticas del servidor de correo:

- Correo procesado en el año 2024: 1.804.333 mensajes.
- Correo con Virus bloqueado: 23.000 mensajes
- Correo Spam bloqueado: 260.263 mensajes
- Colegiados inscritos en la página web: 1.139

Estadísticas Bases de Datos de cograsova.es:

- Consultas Vlex: 1.197
- Consultas Sepin: 1.359
- Consultas Westlaw: 3.235
- Consultas Tirant Asesores: 2.446

Estadísticas de la web

1.139

usuarios inscritos

Estadísticas del correo

más de

1.804.333

correos procesados

Portal cograsova

Servicios on-line / Bases de Datos

- Boletín informativo de actualización diaria con una selección de novedades legislativas de toda la normativa, a texto íntegro, publicado en BOE, DOCV y BOP. Noticias del Colegio y de la profesión (acceso colegiados ejercientes).
- Área Fiscal. Novedades fiscales, legislación. Novedades web AEAT. Comentarios de novedades fiscales y jurisprudencia. Asesoría Fiscal Virtual (acceso ejercientes).
- Diccionario de Derecho. Aclaración por 4.000 voces del Derecho positivo vigente, ordenadas alfabéticamente (acceso ejercientes y no ejercientes).
- Foro de Debate en Facebook, a través del Foro de ERTE's, sobre temas de Trabajo y Seguridad Social, fiscal y asesoramiento empresarial, dirigido a profesionales (acceso público).
- Legislación Colegial. Toda la normativa de interés, publicada en Diarios Oficiales, desde abril de 1997 hasta la actualidad. Búsqueda por voces (acceso ejercientes).
- Convenios Colectivos. Convenios Nacionales y provinciales de Valencia y Castellón a texto íntegro y sus revisiones salariales. Búsqueda alfabética (acceso ejercientes).
- Práctico Social y Fiscal de Westlaw-Aranzadi (acceso ejercientes).
- Base de datos de Sepin – Top Jurídico Sepin, Laboral y Seguridad Social, Fiscal, Mediación y Arbitraje (acceso ejercientes).
- Base de datos de Vlex (acceso ejercientes).
- Base de datos Tirant Asesores (acceso ejercientes).
- Asesoría Protección de Datos (acceso ejercientes).
- Asesoría Laboral Virtual (acceso ejercientes).
- Seguro Responsabilidad Civil (acceso ejercientes).
- Normas de Colegiación (acceso público).
- Estatuto de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales (acceso público).
- Formación. Información e inscripción online en las acciones formativas que organiza el Colegio (acceso público).
- Correo electrónico.
- Atención del Departamento de informática para los servicios ofrecidos por el Colegio como Correo Electrónico y Página Web.
- Blog colegial de acceso público.
- Revista Relaciones Laborales online (acceso público).
- Memoria de actividades e información contable (acceso público)
- Sección de Extranjería en colaboración con la Subdelegación de Gobierno.
- Bolsa de trabajo online.
- Institución de mediación (acceso ejercientes).
- Portal de transparencia (acceso público).
- Venta de material y pago de trámites través de la tienda online.
- Envío de correos y SMS certificados.
- Notificaciones a través de Burofax.
- Ventanilla única para colegiados y público general.
- Acceso al área personal del colegiado.

Convenios Colectivos en la web

La página web del Colegio incluye en la pestaña "Colegiados", dentro del apartado "Convenios", la posibilidad de suscribirse a las novedades sobre los convenios colectivos que se publiquen en las provincias de Valencia y Castellón.

Extranjería

Vocal: Paz Robledo Gordo

SECCIÓN DE EXTRANJERÍA

A lo largo de 2024 se puede destacar lo siguiente:

1. Actuaciones y servicios llevados a cabo por el Colegio

- A. Asesoramiento profesional a los Colegiados relativa a los trámites, documentación y tipos de procedimiento, bien telefónicamente, bien a través de correo electrónico.
- B. Información puntual a todos los Colegiados, a través de correos electrónicos masivos y página web, de cualquier novedad que surja sobre esta materia.
- C. Consultas directas en la Oficina de Extranjeros sobre el estado de tramitación de los expedientes.
- D. Actualización permanente de la Sección de Extranjería de la página web.
- E. Cursos y conferencias sobre las últimas novedades surgidas en esta materia.

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

El Colegio está habilitado para tramitar expedientes, en nombre de sus colegiados, para realizar las siguientes gestiones administrativas:

- Cambios de domicilio fiscal de vehículos.
- Alta y baja temporal.
- Duplicado por permiso de circulación.
- Matriculación ordinaria e histórica.
- Cambios de titularidad de vehículos/Notificaciones de venta.

Los **requisitos** para poder utilizar este nuevo servicio son:

- Estar colegiado en la modalidad de ejerciente o ejerciente de empresa.
- Aportar original y copia de los documentos exigidos por la DGT para cada procedimiento y presentar los expedientes completos incluyendo la tasa pagada.
- Presentar toda la documentación del Colegio en horario de oficina.
- Abonar el importe establecido por el Colegio por el expediente.
- El Colegio podrá compulsar directamente algunos documentos (DNI, CIF, etc.), y entregarán un justificante de encargo profesional a los colegiados.

Documentación requerida para tramitar

La documentación necesaria, se debe presentar en el Colegio, completa y en el orden indicado.

1. Hoja de encargo profesional (disponible en la web de Cograsova).
2. Impresión del resultado “sin incidencias-verde” de la consulta de tramitabilidad del servicio informe reducido (“Semáforo INTV”) en <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/informe-de-vehiculo/>
3. Solicitud de trámite según los modelos disponibles en <https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/>.
4. Copia de los documentos de identificación de los interesados (compulsados por el colegiado, con el sello de compulsión).
5. Documento de autorización (disponible en la web de Cograsova).
6. Acreditación del pago, exención o no sujeción a los tributos que apliquen al trámite.
7. Documento original acreditativo de la transmisión o adquisición (contrato de compraventa, factura, declaración responsable por herencia o donación).
8. Documentación oficial del vehículo, en los trámites que sea necesario (por ejemplo: tarjeta ITV electrónica en matriculación o ficha técnica en reforma).
9. Modelo 791 u otro documento donde conste el número de tasa (12 dígitos numéricos).
10. Para el cambio de titularidad se entregará el permiso original de circulación del vendedor o, en su caso, el documento de extravío.

Seguro Responsabilidad Civil

CORREDURIA DE SEGUROS

ACG CORREDURIA DE SEGUROS
964 342 750

VOCALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL

D. Vicente Vercher Rosat
D. José Antonio Castro Delgado
D. Alejandro Lurbe Quilis



22

Funcionamiento

A fin de agilizar el procedimiento, los colegiados tramitan sus expedientes a través de nuestra Correduría de Seguros ACG CORREDURIA DE SEGUROS (964 342 750).

FRANQUICIAS (Por siniestro y asegurado)

Franquicia 10% del siniestro (mínimo 300 euros y máximo 3.000 euros)

OBJETO DEL SEGURO

Responsabilidad Civil que pueda derivarse para los asegurados pertenecientes al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a terceros por hechos que deriven de la actividad profesional como Graduados Sociales, actuando como personas físicas o a través de sociedades admitidas en Derecho.

Compañía aseguradora: FIATC

COBERTURAS

Asesoría Laboral, Fiscal-contable, Mediación Civil y Mercantil.

Indemnizaciones hasta:

RC PROFESIONAL	1.500.000 €
----------------	-------------

Prima total anual por asegurado: 486,67 euros.

Seguro de vida

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Catalana Occidente

Coberturas:

En caso de fallecimiento por enfermedad, invalidez absoluta y permanente por cualquier causa	6.010,12 euros
Doble capital en caso de fallecimiento por accidente	12.020,24 euros
Triple capital en caso de fallecimiento por accidente de circulación	18.030,36 euros

Área de Empleo

FASES DEL PROCESO

Análisis del puesto

Con la recepción de una Oferta de Empleo, en el Colegio, y una vez cumplimentada la Solicitud de Oferta, cuyos datos son reservados a única disposición del departamento, se inicia el siguiente proceso:

1. Análisis del Puesto: Tiene como objetivo obtener los datos precisos para cubrir cada puesto, de forma que el perfil elaborado por la empresa se matiza, habitualmente por teléfono o correo electrónico, recabando toda la información.
2. Publicación de la oferta en nuestra página web.
3. Remisión por correo electrónico de los candidatos inscritos adjuntando su CV.
4. Seguimiento del resultado de los procesos.

Los interesados deben enviar debidamente cumplimentada la solicitud de empresa a la dirección de correo electrónico de la bolsa de trabajo empleo@cograsova.es

ÁREA DE EMPLEO INFORMATIZADA

El Área de Empleo está integrada en la página Web de esta Corporación, www.cograsova.es, su localización es: Bolsa de Trabajo, en la que tienen opción a poder visualizar las ofertas vigentes, y en el caso de estar colegiados, inscribirse en las que sean de su interés.

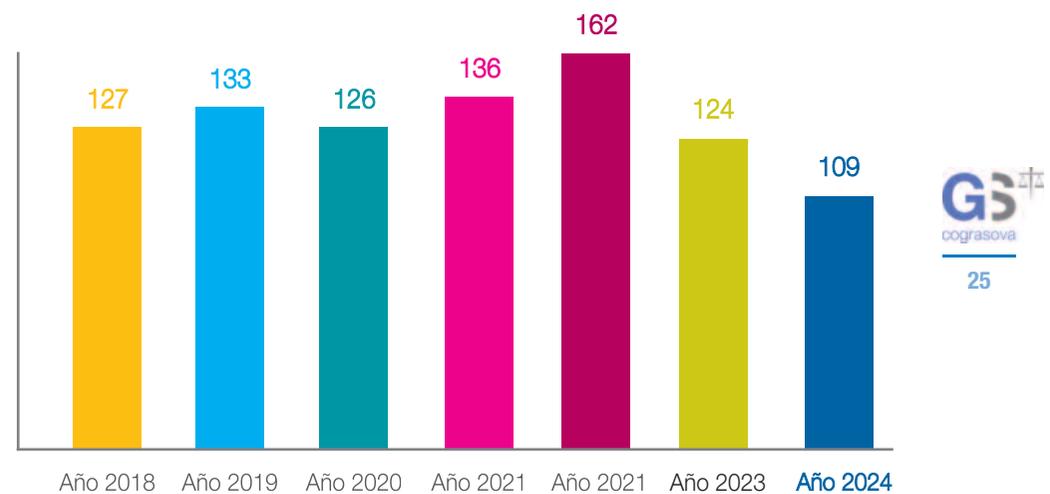
A su vez, les recordamos la existencia del servicio de este Área de Trabajo, a empresas, asesorías, colegiados, que precisen profesionales, adscritos a la Bolsa de Empleo, que pueden dirigir su solicitud a empleo@cograsova.es

Para cualquier información o consulta pueden ponerse en contacto con la persona encargada de la Bolsa de Trabajo, srta. Amparo Mompó en Secretaría del Colegio.

La gestión de la Bolsa de Trabajo es gratuita, confidencial, rápida, ordenada y telemática.

El OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral) de la Universidad de Valencia, y el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, colaboran con la inserción profesional de los titulados en Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo y Grado en Relaciones Laborales.

Evolución ofertas de empleo



109

Ofertas de Empleo

9

Altas nuevas de colegiados
en la Bolsa de Empleo



Institución Mediación

COGRASOMED



COGRASOMED PARTICIPÓ EN UNA JORNADA SOBRE MEDIADORES, INSTITUCIONES MEDIADORAS Y JUECES

La Cámara de Comercio de Valencia celebró el 3 de mayo una jornada de encuentro entre mediadores, instituciones mediadoras y jueces. En representación de Cograsomed participó **María José Castillo**, que puso en valor nuestra institución y compartió experiencias de mediación laboral derivadas por Inspección de Trabajo y Mediaciones del Tribunal de Arbitraje Laboral, la intervención en los conflictos dentro de la empresa en todos sus ámbitos (familiar, societaria, laboral) y la formación y especialidades de las personas mediadoras de Cograsomed.



MEDIACIÓN

la solución de tus conflictos

"El Mediador, Graduado Social, es un profesional en el ámbito de la Justicia Social. En pro de la paz social."



Institución Mediación Graduados Sociales de Valencia
COGRASOMED

CONOCE LA MEDIACIÓN COGRASOMED

El Colegio de Graduados Sociales de Valencia ha creado la **Institución Mediación** como una oportunidad para gestionar distintas situaciones donde parece complicado y difícil encontrar un punto común.

Contamos con un amplio equipo de profesionales, expertos en mediación, capaces de ayudar a las personas a encontrar la mejor salida a sus conflictos.

La mediación es voluntaria y confidencial, estando siempre asistida por un profesional neutral e imparcial que conduce todo el proceso.

*Opta por la mediación...
Otra forma de solucionar
el problema, es posible.*

*Piensa en la solución de
tus conflictos. Gana con
la Mediación; no tienes
nada que perder.*



Comunica de manera voluntaria.



Crea un punto de confianza.



Escucha.



Ayuda de una forma neutral.



Colabora/coopera y resuelve el problema.



Logra acuerdos duraderos con privacidad.



OBJETIVOS de la Mediación

Acercar posturas identificando intereses y necesidades de las personas.

Conseguir, escucha activa y mejora en la comunicación de las personas en conflicto.

Acercar posturas y ver los intereses de cada persona.

Proceso efectivo de resolución de conflictos.

Gestionar las diferencias de una manera más rápida y efectiva.



Desde Cograsomed, ayudamos a que las personas se responsabilicen de sus propios conflictos.

¿Qué materias pueden someterse a Mediación?

Conflictos entre las partes implicadas:

- Laboral.
- Civil.
- Mercantil.
- Comunitario (comunidades: vecinos, propietarios, comerciantes...).
- Familia.
- Educativo.
- Sanitario.
- Penal.



*La Mediación
te ayuda a gestionar las
diferencias a través del
diálogo y la
comunicación.*

BENEFICIOS de la Mediación

Los acuerdos que se alcancen están dentro del marco legal y pueden ser aprobados judicialmente en un trámite posterior.

Preserva la relación entre las partes: reduce el coste emocional, disminuye el malestar y la ansiedad que genera un conflicto.

La mejora del clima laboral, social del entorno y de las relaciones personales. **EN PRO DE LA PAZ SOCIAL.**



Turnos internos

Turnos internos

Se crea para repartir aquellos casos que se presenten directamente al Colegio solicitando un Graduado Social para temas puntuales.

Por acuerdo de Junta de Gobierno y tal como se circuló en el Boletín Informativo n.º 9 (del 1 al 15 de julio de 1993), el Colegio, con la finalidad de dar más servicios a los colegiados, tiene establecido un turno interno, al que pueden apuntarse todos los compañeros Ejercientes que lo deseen y cumplan los siguientes requisitos:

- Colegiados como Ejercientes con un mínimo de 2 años.
- Estar al corriente de las cuotas colegiales.

93

Colegiados inscritos en el turno

Casos asignados:

1. 13/03/24 Asesoramiento despido
2. 21/03/24 Asesoramiento TGSS
3. 21/03/24 Asesoramiento laboral
4. 11/04/24 Ayudas a la dependencia
5. 20/14/24 Asesoramiento Seguridad Social extranjero
6. 29/04/24 Reclamación por despido
7. 08/10/24 Asesoramiento laboral
8. 28/10/24 Asesoramiento laboral
9. 19/11/24 SMAC
10. 26/11/24 Tramitación expediente tráfico
11. 20/12/24 Consulta laboral

/ Censo colegial

Altas Ejerciente Libre

ENCARNACIÓN CASTILLO PARDO
NOELIA TATAY CERVERÓ
CANDELA PAULA ZAPATA
ROSA M^ª RICO CASTELLÓ
M^ª LUISA AVIÑO VEJA
RAQUEL CASTELL CASANOVA
YOLANDA DIANA ORTIZ
CARMEN MARÍA FERNÁNDEZ SERRANO
CARLOS JESÚS BUSTOS FRAILE
M^ª DEL CARMEN BALTANAS NEBOT
SERGIO PIEDRABUENA HIDALGO
JOSÉ DANIEL CASANOVA TENORIO
PATRICIA ESTRUCH ZARAGOZA
DIANA MUÑOZ PÉREZ
JUAN ANDRÉS MONTERO VILELA
CRISTINA TARAZONA CELDA
MARTA OLIVEROS ROMERO
NOELIA ALARCÓN CHAVES

PATRICIA SERRANO CEBRIÁN
SALVADOR PLA GREGORI
OLGA GRAU SANCHEZ
AURORA PRADES CAUSERA
M^ª JOSÉ TORRANO LÓPEZ
MARTA OLIVEROS ROMERO
NOELIA ALARCÓN CHAVES
PATRICIA SERRANO CEBRIÁN
SALVADOR PLA GREGORI
OLGA GRAU SANCHEZ
AURORA PRADES CAUSERA
M^ª JOSÉ TORRANO LÓPEZ
M^ª PILAR MARTÍN GÓMEZ
MÓNICA ATIENZAR GALLEN
GLORIA TECA SÁNCHEZ
INMACULADA HERREROS DE FEZ
SONIA GIL CARIÑENA
LORENA VALDERRAMA AVARIA

Bajas Ejercientes Libres

M^ª CARMEN BOLUFER SÁNCHEZ
AMPARO RICO BELTRAN
MARÍA MARTIN NAVARRO
SILVIA PITARCH LINARES.
SUSANA GARGALLO VILLAR
ENRIQUE NAVARRO CASTELLANOS
ANTONIO VENTURINI TARANCÓN
JESÚS MORA ZAMORA
ROSA CASTELLÓ CANET
JAVIER ESTEVE MEDINA
PEDRO JULIAN MORENO VALVERDE
RAQUEL OLTRA CARDONA
FRANCISCO RUMI SOTO
M^ª JOSÉ TORRANO SÁNCHEZ
CARMEN BOLUFER GARCIA
ESTEBAN JAVIER RODRIGO JIMÉNEZ
CARMINA BOIX ALOY
RICARDO GABALDÓN GABALDÓN
JORGINA NIEVES BENAVENT SORO
ANTONIO PLA PAULA
ENRIQUE GASPAR PÉREZ
MANUEL GABALDÓN LÓPEZ

JAIME SIGNES ANDREU
PAULINA ARANGO GÓMEZ
JOSÉ CHECA PALAGUERRI
ISABEL MARTÍNEZ SOTOS
VICENTE AZNAR RIBERA
CESAR OSUNA ESTELLÉS
CAROLINA PÉREZ BELDA.
CARMEN FRIAS NACHER
JOAQUIN CASTILLO BLANCO
EVA M^ª DEL PESO DE MARCO
CARLOS JESÚS BUSTOS FRAILE
ISABEL MONDRAGÓN ORTIZ
PASCUAL TARAZONA LLÁCER
MARC ORIOLA PLA
YOLANDA NAVARRO GARCÍA
GLORIA AGUADO MOLINER
ELENA LLOPIS CASCALES
M^ª JOSÉ ATIENZAR MARTÍNEZ
JOAQUIN GRAMAJE REVERT
JOSÉ PICAZO RODRÍGUEZ
CARLOS SAN MARTÍN ESPINOSA

Altas Ejerciente de Empresa

MARIA DEL CARMEN CARBONELL ROIG
ROSANA GRANADOS POZUELO

Bajas Ejerciente de Empresa

JAVIER GARCIA CALDERON
BEATRIZ VIVES OSA

Altas No Ejercientes

ROBERTO CARLOS BUITRAGO GARCÍA
ENRIQUE NAVARRO CASTELLANOS
ANTONIO VENTURINI TARANCÓN
ANDREA PERELLÓ SÁNCHEZ
FRANCISCO BOSCH LLUESMA
M^ª MERCEDES TROYA LÓPEZ
MERITXELL HERNÁNDEZ CODINA
JAVIER ESTEVE MEDINA
IVÁN BONET GIMÉNEZ
NATALIA SANTANA ALBORCH
RAQUEL OLTRA CARDONA
M^ª JESÚS ROS SEVILLA
M^ª JOSÉ TORRANO LÓPEZ
RICARDO GABALDÓN GABALDÓN
IRENE ÁLVAREZ GÓMEZ
JOSÉ CHECA PALAGUERRI
INMACULADA CASCALES ORTUÑO
NEUS TORREGROSA ORTS
ANA ISABEL SALES MONTESA
ANA ROJO IGUALADA
ALMA PEINADO PALACIOS
ISABEL MARTÍNEZ SOTOS
MÓNICA ATIENZAR GALLENT
VICTOR MANUEL CHACÓN YUSTE
JOANA XHESIKA BIRAKU
RAMÓN INFANTE GONZÁLEZ
AGUSTIN MONZÓN FERRER
RICARDO PEDREGOSA PERIS
JOAQUIN GRAMAJE REVERT
CARLOS SAN MARTÍN ESPINOSA

Bajas No Ejercientes

M^ª JESÚS AROLAS GARCÍA.
BERNARDO MARCOS PASTOR GALIANO
BEATRIZ CAMPILLOS FONT
ENCARNACIÓN CASTILLO PARDO
M^ª JOSÉ AJADO CISCAR
CRISTINA CARMONA SOLAZ
INMACULADA VICENT FERRER
FAUSTO TORTOSA IMEDIO
BARBARA LILIANA MELENDEZ CARRIZALES
MARINA CHAVES MONTAGUD
SUSANA SANZ SANZ
M^ª ÁNGELES SÁNCHEZ GUEVARA
IRENE FORNER MORENO
SANDRA MARZO ESCUIN
MARCELINO MARTÍNEZ PICO
NEREA NAVAS MASSÓ
CARLOS CALERO JAEN
AYOZE GONZÁLEZ LÓPEZ
SALVADOR SENIS CANET
JOSE EMILIO MARTÍNEZ MARIMÓN
LORENA RODRÍGUEZ GARCÍA
DOLORES ARROYO ANDÚJAR
LAURA SILVA FRANCÉS
CARLOS BORONAT CASTEL
DIANA MUÑOZ PÉREZ
AURORA MESAS LORENTE
ADORACIÓN RUIZ MIÑANO
CRISTINA TARAZONA CELDA
LAMBERTO GARCÍA SORNÍ

M^ª DOLORES DEL VALLE PEDRÓS
MARTA OLIVEROS ROMERO
NOELIA ALARCÓN CHAVES
PATRICIA SERRANO CEBRIÁN
LAURA GARCÍA MOMPÓ
JOSEFA PERIS MARTÍNEZ
SALVADOR PLA GREGORI
ANA ISABEL SÁNCHEZ-RINCÓN BELLO
LUIS MENGUAL CARRASCOSA
YOLANDA PÉREZ RUBIO
MAR CHACÓN MARÍN
ALBERTO SERGIO CUKIERMAN LUZ
OLGRA GRAU SÁNCHEZ
M^ª JOSÉ TORRANO LÓPEZ
MÓNICA ATIENZAR GALLEN
VICTOR MANUEL CHACÓN YUSTE
JOANA XHESIKA BIRAKU
RAMÓN INFANTE GONZÁLEZ
AGUSTIN MONZÓN FERRER
RICARDO PEDREGOSA PERIS
LUIS MANUEL ESTEBAN FRANCO
PILAR LLOPES SANCHEZ
JOAN BURGOS HUERTA
INMACULADA HERREROS DE FEZ
ALFONSO TRILLO FUENTES
IRENE ALVAREZ GÓMEZ
ÁNGEL LUIS LÓPEZ SOLANO
NOEMÍ MONTALT MARTÍ
RAUL RUIZ VALLÉS

Altas Precolegiados

CRISTINA CIVERA BALAGUER
ALEJANDRO ESPUIG CORNEJO
ANA ISABEL SALES MONTESA
DERLY VALENTINA RODRÍGUEZ MANTILLA
ANTONIO PARRILLA SÁNCHEZ

RAQUEL CAMPOS VIGO
CLAUDIA ALCAMÍ CARDO
MIREIA JORDÁ CHORNET
CARLOS SUBILS POSTIGO

Bajas Precolegiados

ANDREA ALCAÑIZ MOYA
PEDRO DOMINGO MUÑOZ
ANDREA ALCAÑIZ MOYA
M^ª AMPARO GONZÁLEZ HURTADO
MARÍA CORTÉS ALBIAR
CONCEPCIÓN ABAD CESPEDOSA
GEMMA ORTIZ ARRANZ

INÉS MUÑOZ DOMINGO
ANA ISABEL SALES MONTESA
AROA MARCOS SALOT
NURIA CARBONERES MONTERROSO
NURIA JARQUE GARCIA
CLAUDIA ALTEA MARTINEZ PIQUERAS

Altas Colegiados Eméritos

MARCELINO MARTÍNEZ PICO
ANTONIO PLA PAULA



Asamblea General



La asamblea del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia aprobó el 27 de junio por unanimidad el presupuesto del pasado año 2024, que ascendió a 800.685 euros, y la liquidación de las cuentas del ejercicio de 2023.

El Decano, Vicente Vercher, enumeró en su intervención los principales ejes de la gestión que llevó a cabo la Junta de Gobierno del Colegio en los últimos doce meses. La resolución, por parte de la Subdelegación del Gobierno, del bloqueo que existía en el sistema de citación de Extranjería; el acceso a la magnífica base de datos de Tirant lo Blanch, que incluye la bibliografía completa de la editorial, y que constituye una herramienta fundamental para el ejercicio de la profesión; la reactivación de Unión Profesional; la reivindicación de más Juzgados sociales; y, finalmente, la sentencia favorable sobre la caducidad de los ERTes.

“Continúo reivindicando, en una obstinación casi personal, la eliminación de la prohibición del aseguramiento del recargo de prestaciones, que establece el artículo 164 de la Ley General de la Seguridad Social, para la efectiva aplicación del registro de aseguradores de RC para accidentes de trabajo que permita identificar a la aseguradora en el caso de empresas desaparecidas”, añadió el Decano.

Vicente Vercher aseguró también que el Colegio mantiene su estrecha vinculación con la universidad para incentivar que los alumnos culminen los estudios relacionados con el Grado de Relaciones Laborales y, posteriormente, se colegian.

Por su parte, el nuevo Tesorero del Colegio, José Checa, que recientemente tomó el relevo de Alejandro Lurbe, desgranó los principales pilares del presupuesto de 2024. Aseguró que la salud económica del Colegio es buena y que el objetivo para 2024 era ajustar los gastos a la pérdida de ingresos propiciada por la leve caída de las colegiaciones para cerrar el ejercicio con superávit.



Vocalías

Ética y Deontología

El Colegio recuerda a sus colegiados la necesidad de observar una recta conducta entre compañeros, adecuado a la Ética y Deontología profesional, así como hacia quienes precisan de nuestros servicios, por el respeto y reconocimiento social a nuestra profesión.

Miembros de la Comisión

D. Vicente Vercher Rosat (Decano)
D^a Teresa Hueso Ballester (Vice-Decana)
D. Andrés González Rayo (Vice-Decano)
D^a Paz Robledo Gordo
D. José Lloria Mares

Asesor Jurídico

D. Jacinto Ortuño Mengual

Número de expedientes de
entrada durante 2024

6

Expedientes resueltos durante 2024:

06/23 – Archivado por la Junta de Gobierno del 25/01/2024

07/23 – Archivado por la Junta de Gobierno del 25/01/2024

01/24 – Archivado por la Junta de Gobierno del 27/03/2024

02/24 – Archivado por la Junta de Gobierno del 11/09/2024

03/24 – Archivado por la Junta de Gobierno del 11/09/2024

04/24 – Suspensión del ejercicio de la profesión por tres meses por acuerdo de la Junta de Gobierno del 11/09/2024

05/24 – Archivado por la Junta de Gobierno del 23/12/2024

El expediente 06/24 se encuentra en tramitación.

Intrusismo

Vocal: Andrés González Rayo

ESTATUTOS COLEGIALES

Artículo 2. Miembros e incorporación

1. El Colegio de Graduados Sociales estará integrado por quienes, ostentando el título de graduado social, graduado social diplomado, diplomado en relaciones laborales, grado en relaciones laborales y recursos humanos, o los que, cualquiera que sea su denominación, los sustituyan o se creen en el futuro con alcance y nivel equivalentes siempre que la ley atribuya a quienes estén en posesión de los mismos el derecho de acceso a la profesión de graduado social y reúnan los requisitos exigidos por estos Estatutos y en su defecto por los establecidos en los Estatutos del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España y por las normas que le sean de aplicación y se incorporen al Colegio.
2. En el ejercicio profesional, se utilizará exclusivamente la denominación de graduado social.
3. El número de profesionales con las condiciones previstas que puedan incorporarse al Colegio será ilimitado, debiendo cumplir las formalidades de solicitud de inscripción y satisfacer las cuotas establecidas al efecto, debiendo presentar la solicitud en el domicilio del Colegio o a través del portal Web, quien deberá notificar al Consejo Valenciano de Colegios de Graduados Sociales las altas y bajas que se produzcan, así como al Consejo General.
4. El acceso y ejercicio a la profesión de graduado social se regirá por el principio de igualdad de trato y no discriminación, en particular por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Por ley se podrán establecer formas que garanticen la preparación para el acceso a la profesión.

La Junta de Gobierno, de esta Corporación Profesional, reunida en Sesión Ordinaria en fecha 22 de Mayo de 2019, aprobó, a propuesta de la asesoría jurídica, **el protocolo a seguir en los procedimientos de intrusismo profesional, para trasladar a la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana, los casos de Graduat@s Sociales, que están ejerciendo la profesión, sin estar Colegiad@s como Ejercientes**, así como quienes la ejercen sin tener titulación para ello. Y todo esto, en cumplimiento de LEY 4/2019, de 22 de febrero, que modifica el capítulo II del título III de la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana.

Recordamos que, en la mencionada Ley, se legitima a la Generalidad Valenciana a sancionar, COMO INFRACCIÓN MUY GRAVE a todos aquellos profesionales que teniendo la obligación de estar Colegiados para ejercer su profesión, conforme a la Ley de Colegios profesionales incumplan el mencionado requisito, así como aquellos que, estando suspendidos en el ejercicio su profesión, por alguna sanción colegial, continúen ejerciendo la misma.

El importe de las sanciones económicas, para estos supuestos, oscilará entre 5001€ y 150.000€.

La misma valoración, se hará, según el artículo 21 in fine, para los profesionales, empresas y entes que contraten profesionales sin estar colegiados, o estando suspendidos en el ejercicio de la profesión.

La Ley de Colegios Profesionales, incluye a los Graduados Sociales, como una profesión para cuyo ejercicio es necesaria la colegiación obligatoria, y esto incluye, no sólo a los Graduat@s Sociales que interpongan demandas ante los Juzgados de lo Social, sino también a los que realicen cualquier tipo de asesoramiento laboral, ya sea elaboración de contratos, nóminas, altas y bajas en el sistema RED, etc, así como asesoría laboral en general, y también todos los Graduat@s Sociales que planifiquen, o trabajen en el departamento de Recursos Humanos de cualquier empresa.

La colegiación, por tanto, en todos los supuestos en que se ejerza la profesión en cualquiera de las modalidades o aspectos que abarca la carrera de Graduat@ Social; Diplomado en RR.LL y RR.HH o Grado en RR.LL y RR.HH, debe de realizarse en cualquiera de las modalidades EJERCIENTE o EJERCIENTE DE EMPRESA (para trabajadores por cuenta ajena).

Recordamos que la modalidad de NO EJERCIENTE, como su nombre indica, no habilita para ninguna de las funciones propias del ejercicio de la profesión.

Delegaciones Comarcales

Vocal: José Antonio Castro Delgado

Delegaciones situadas en:

- **Camp de Morvedre:** Delegado, Joaquín Gramage Revert
- **La Costera-La Vall d'Albaida-La Canal de Navarrés:** Delegada, Marta Fuentes Bono
- **La Ribera:** Delegado, Vicente Esteve Jorques
- **La Safor:** Delegado, Josep Andreu Serra Esteve
- **La Hoya de Buñol-Camp del Turia-Valle de Ayora-Plana de Requena-Utiel:** Delegada, Esmeralda Sapena Alcayde

El Colegio tiene constituidas cinco Delegaciones Comarcales con un Delegado por comarca.

Se pretende potenciar y atender las demandas de los colegiados y del personal de sus despachos y para ello hemos diseñado las distribuciones comarcales con el fin de acomodar y servir a todos los compañeros, impartiendo cursos, conferencias, charlas, etc. para hacer más fácil y ágil nuestro trabajo.



Comisiones de Trabajo

Comisiones de Trabajo

COMISIÓN DE TGSS

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
EVA FEMENÍA ARLANDIS
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
VICENTE VERCHER ROSAT
RAQUEL GASCÓ BOTEBOL

COMISIÓN DE SEPE

ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
IVÁN MAÑAS TAPIA
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE ÉTICA

ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
TERESA HUESO BALLESTER
JOSÉ LLORIA MARES
JACINTO ORTUÑO MENGUAL
PAZ ROBLEDO GORDO
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN JORNADAS VALENCIANAS DE RELACIONES LABORALES

CARLOS ALFONSO MELLADO
JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
JOSÉ CHECA PALAGUERRI
GEMMA FABREGAT MONFORT
EVA FEMENÍA ARLANDIS
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES
TERESA HUESO BALLESTER
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
ÓSCAR REQUENA MONTES
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

JOSÉ CHECA PALAGUERRI
RICARDO FUSTER ZORNOZA
CARLOS HERNÁNDEZ FLORES
ELENA LLUCH PASCUAL
JOSÉ PASTOR GASSÓ
ARACELI SANCHIS SANJUAN

COMISIÓN DE MEDIACIÓN

SALVADOR CAMPS HERNANDIS
M^ª JOSÉ CASTILLO ESCUDERO
FRANCISCO GONZÁLEZ GARRIGUES
TERESA HUESO BALLESTER
JUANA SALOM CARRILLO
ARACELI SANCHIS SANJUAN
PAZ ROBLEDO GORDO

COMISIÓN DE FISCAL

JOSÉ CHECA PALAGUERRI
CARMEN GARCÍA ROS
ELENA LLUCH PASCUAL
RAQUEL MARTÍNEZ PARDO
FEDERICO FUERTES CUBERO

COMISIÓN DE ESTATUTOS

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
JACINTO ORTUÑO MENGUAL
PAZ ROBLEDO GORDO
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

JOSÉ ANTONIO CASTRO DELGADO
ALEJANDRO LURBE QUILIS
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN REVISTA RRL

EVA FEMENÍA ARLANDIS
ALEJANDRO LURBE QUILIS
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN

COMISIÓN DE JUZGADOS

CRISTINA LOZANO MARTÍN
JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
VICENTE VERCHER ROSAT

COMISIÓN DE FORMACIÓN

JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
JOSÉ CHECA PALAGUERRI
TERESA HUESO BALLESTER
ENRIC XAVIER MARTÍ MORÓN
VICENTE VERCHER ROSAT

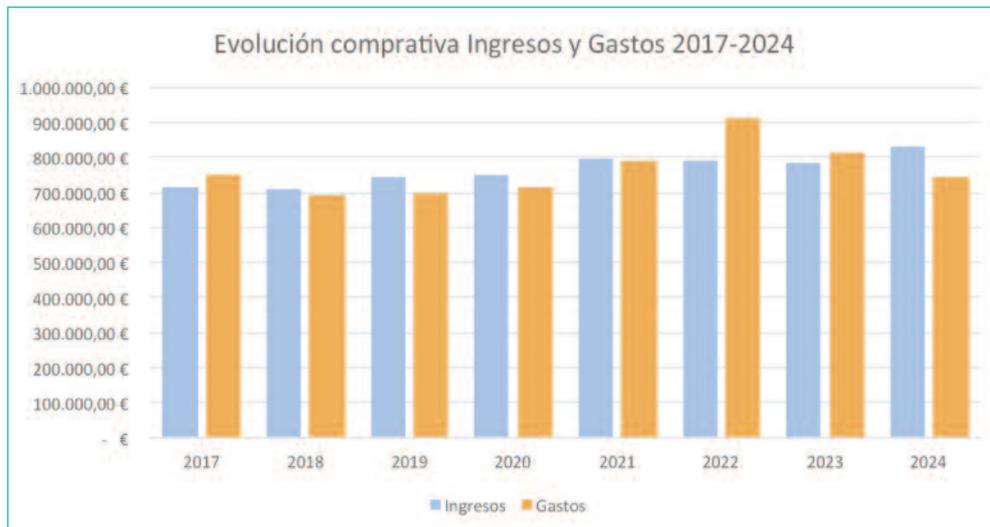
COMISIÓN DE BAREMACIÓN DE HONORARIOS

JOSÉ VICENTE BUENAVENTURA BARBERÁ
JOSÉ CHECA PALAGUERRI
ANDRÉS GONZÁLEZ RAYO
ALEJANDRO LURBE QUILIS



Resultados Económicos

CUADROS COMPARATIVOS. RESULTADOS ECONÓMICOS



CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Cuotas Coleg. Ejercientes Libres	419.059,72 €
Cuotas Coleg. Ejerc. de Empresa	94.563,69 €
Cuotas Acceso Página Web Cograsova	4.324,94 €
Cuotas Colegiales No Ejercientes	64.309,28 €
Cuotas Colegiales Reg. Sociedades	1.257,53 €
Cuotas Iniciales Ejercientes Libres	4.846,60 €
Cuotas Iniciales Ejerc. de Empresa	490,80 €
Cuotas Iniciales No Ejercientes	398,84 €
TOTAL INGRESOS CUOTAS COLEGIALES	589.251,40 €
Ingresos cursos formación	106.388,50 €
TOTAL INGRESOS FORMACIÓN	106.388,50 €
Publicidad patrocinio cursos formación	8.639,67 €
Publicidad Revista RR.LL.	0,00 €
Publicidad Pagina Web	0,00 €
Publicidad Convenios	14.236,49 €
Ingresos de Patrocinad. y Colaborad. Emails	313,54 €
TOTAL INGRESOS CONVENIOS	23.189,70 €

Venta de Material Colegial	7.615,47 €
Tramitación Expedientes de Tráfico	15.045,93 €
Ingresos por servicios diversos (Tickets)	437,24 €
TOTAL INGRESOS VENTAS	23.098,64 €
Ingresos por arrendamientos	2.723,40 €
Subv. Oficina Socio-Laboral	23.000,00 €
Subv. Consejo General DANA	45.000,00 €
Ingresos por Servicios Consejo Autonómico	6.000,00 €
Otros Ingresos Financieros	0,00 €
Ingresos Financieros Recibos Devueltos	472,01 €
Ingresos Extraordinarios	846,41 €
Beneficios procedentes Inmov.Material	0,00 €
Provis. para Insolv. de Activ. Aplicada	10.957,16 €
TOTAL RESTO INGRESOS	88.998,98 €
TOTAL INGRESOS	830.927,22 €

CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

GASTOS

CUENTAS	IMPORTE
Compras Material uso Colegial	115,92 €
Compras Material de Oficina	4.060,46 €
Variac. Existencias mat. Uso Colegial	0,00 €
Arrendamientos y Canones	2.244,00 €
Gastos Reparaciones y Conservación	1.200,00 €
Gastos Varios de Mantenimiento Programas	5.981,23 €
Gastos Limpieza Sede Colegial	7.338,25 €
Gastos Reformas Sede Colegial	0,00 €
Gastos Serv. Profes. Independientes(RRSS)	8.280,50 €
Gastos Serv. Profes. Asesoramiento contable	0,00 €
Gastos Serv.Prof. Indep.(Periciales-Abogad)	0,00 €
Gastos Serv. Profes. Indep.(Inf.sector metal)	0,00 €
Gasto extra contabilidad Consejo Valenciano	0,00 €
Gastos Asesoramiento Jurídico Colegio	12.900,50 €
Gastos Juridicos Reclamación Deudas	1.171,12 €
Gastos Asesor y Consultas Fiscal Fides	6.110,00 €
Gastos Asesoría Laboral Colegio (GRA)	2.235,00 €
Gastos Consultas Seg. Social Web - Julio A.	2.160,00 €
Gastos Consultas Laboral (Óscar Requena)	5.100,00 €
Gastos Cursos Formación Colegio	53.149,02 €
Gastos Asesoría Procesal Colegio	0,00 €
Gastos Auditoría Contable	4.324,42 €
Gastos Auditoría Calidad	1.675,26 €
Gastos Portes y Mensajería	1.147,63 €
Primas de Seguros	0,00 €
Seg. Acctes. Junta Gbno. y Empleados	1.330,02 €
Seguro Resp. Civil Sede Colegial	1.629,45 €
Gastos Bancarios	5.224,01 €
Gastos de Relaciones Institucionales	8.097,49 €
Gastos Varios	7.693,45 €
Gastos Personal Prácticas	0,00 €
Gastos Memoria Anual	550,00 €
Gastos de Teléfonos e Internet	8.629,47 €
Gastos Agua y Electricidad	5.387,43 €

CUENTAS	IMPORTE
Gastos Franqueo de Correspondencia	1.060,70 €
Gastos de Circulares y revista RRLL	9.391,02 €
Gastos de Bases D. Web -Westlaw, Sepin, V-Lex	25.495,53 €
Gastos del Servidor del Colegio	9.548,64 €
Gastos Jura y Comida Hermandad	21,95 €
Reestructuración Página web	0,00 €
Gastos Componentes Técnicos Dep. Inf.	186,63 €
Gastos de Oficina Varios	2.634,82 €
Gastos Sala Juzgados Social	2.129,77 €
Gastos Comunidad-Sede Colegial	15.752,22 €
Gastos Carnet Colegial	0,00 €
Gastos Oficina Socio-Laboral	2.263,31 €
Gastos Cuenta Solidaridad 0,7 %	250,00 €
Impuesto Sobre Beneficios	0,00 €
Otros Tributos (I.B.I.)	5.870,11 €
Ajustes Negat. IVA, Regla Prorrata	29.600,32 €
Sueldos y Salarios Empleados	258.184,43 €
Indemnizaciones	0,00 €
Seguridad Social a Cargo Empresa	74.859,64 €
Gtos. Prevención Riesgos Laborales	1.148,90 €
Aportación Cuotas Consejo General	61.893,96 €
Aportación Consejo Valenciano	0,00 €
Gastos Representación Decano	2.266,46 €
Gtos. Representación Junta Gobierno	1.407,91 €
Ayudas Consejo General DANA	45.000,00 €
Perdidas por Insolvencias Firmes	0,00 €
Perdidas por Gestión Corriente (Quebranto caja)	0,00 €
Gastos Devolución recibos Banco	0,00 €
Gastos Extraordinarios	5.951,58 €
Amortización Inmovilizado Intangible	508,76 €
Amortización Inmovilizado Material	14.551,70 €
Amortización Edificio Sede Colegial	7.044,21 €
Dotación Prov. Insolvencias de Activ.	10.957,16 €
TOTAL GASTOS	745.714,16 €
Resultado del ejercicio	85.212,86 €



Publicaciones



Publicaciones

Con la obligación asumida de tener puntualmente informados a los colegiados, se edita, mensualmente, la Revista Relaciones Laborales, donde se recogen breves noticias de interés profesional, artículos de opinión, cronológicamente todas las disposiciones oficiales del BOE, BOP, DOCV, etc. Significativas que puntualmente se remiten, vía e-mail, todas las novedades legislativas.

Confiamos ver cumplida la obligación de que los compañeros estén en la línea de vanguardia en cuanto a novedades legislativas se refiere.

Dípticos		40
Calendarios laborales		
	Ediciones	1
	Ejemplares distribuidos:	
	formato A-4	10.000
	formato A-3	1.100
Agendas 2024		600
Revista Relaciones Laborales		
	Ediciones	4
	Ejemplares distribuidos	1.200
Memoria 2023		
	Ediciones	1



Jornadas
Valencianas
de Relaciones
Laborales



Las 18 Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales incidieron en las principales novedades jurídicas, normativas y fiscales

La Sala de Actos de la Ciudad de la Justicia de Valencia albergó los días 16 y 17 de mayo las 18 Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales con la asistencia de más de 240 personas, tanto de manera presencial como en línea. Una quincena de ponentes especialistas en Derecho del Trabajo y Seguridad Social abordaron las últimas novedades normativas y judiciales en el ámbito laboral desde diferentes perspectivas.



En su discurso inaugural, el Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Vicente Vercher**, pidió a las diferentes Administraciones Públicas “una mayor colaboración y facilidad de interacción”, así como la sustitución de los días naturales por días hábiles en los plazos para que haya un mayor respeto “a la conciliación de la vida laboral y profesional”.

Vercher destacó la obstinación del Colegio en fomentar la mejora y coordinación de los procesos en materia de accidentes de trabajo, que “a mi entender tienen mucho margen de mejora, con resolución de litispendencias, seguridad jurídica para empresas y protección para las víctimas, sobre las cuales expresamente reclamamos cuestiones básicas que deberían ser de aceptación transversal, como la inclusión en el registro de aseguramientos de los CIFs de los trabajadores cubiertos que permita obtener certificaciones de seguros a fecha de defunción o al afectado en casos de incapacidad”, afirmó. Asimismo, reclamó la eliminación de la prohibición de aseguramiento del recargo de prestaciones por FMS del artículo 164 de la LGSS “ya que perjudica a empresarios y trabajadores”.

El Decano también reivindicó un sistema de cobertura frente a la insolvencia empresarial en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales a semejanza del que existe desde hace décadas para las víctimas de accidentes de tráfico.

Finalmente, expresó su preocupación por la dilación en los señalamientos a juicio en el orden social en València. Los más de 20.000 asuntos anuales “suponen un módulo que supera en torno al 30% el máximo de asuntos establecido para cada juzgado social”, censuró.

En esa misma línea se pronunció el presidente de la Sala Social del TSJCV, **Javier Lluch**, quien fue en esta edición el encargado de dar por inauguradas las jornadas. La carga de trabajo que soportan los juzgados sociales es “insostenible”, denunció Lluch. “Si el incremento de la litigiosidad no se acompaña con un correlativo aumento de los medios disponibles, es decir, con más jueces sociales, no será posible dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de los ciudadanos”, advirtió. “Por eso me congratula que en el último número de la Revista de Relaciones Laborales editada por el Colegio de Graduados Sociales se reivindique la creación de más juzgados sociales”, añadió.

El presidente de la Sala Social del TSJCV atribuyó la mayor litigiosidad a las reformas legales que “se suceden a gran velocidad sin tiempo para estudiarlas de una manera serena” y a la fuerte irrupción del Derecho Europeo, que ha “removido principios que creíamos sólidamente asentados”, añadió.



Por su parte, el secretario general del Consejo General de Graduados Sociales de España, **Alfonso Hernández**, expresó el mismo diagnóstico sobre la precaria situación de la justicia. “Los juzgados ahora mismo están colapsados y la justicia deja de ser justicia cuando los trámites se alargan en el tiempo”, remarcó.

Desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia, la nueva Decana, **Elena Mut**, se estrenó en el acto inaugural en representación de la UV agradeciendo al Colegio el “gran cariño” puesto en la organización de las jornadas mientras el director general de Trabajo de la Generalitat, **Andrés Lluch**, resaltó el papel de la formación y la mediación en la tarea que ejercen los Graduados Sociales.

Finalmente, la presidenta del Consejo Valenciano, **Amparo Máñez**, destacó el papel “revolucionario” de las nuevas tecnologías y animó a las Administraciones Públicas a valerse de ellas para mejorar los canales de comunicación. “Estamos hartos de tantas notificaciones masivas y tanto de estrés”, resolvió.

Las 18 Jornadas Valencianas de Relaciones Laborales fueron clausuradas por la directora general de Justicia, **Cristina Gil**. En su discurso anunció que se reunirá con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia para concretar la próxima implantación del nuevo sistema de gestión procesal, que modernizará la tramitación de los procedimientos judiciales y garantizará la implantación del expediente judicial electrónico.

También anunció novedades legislativas para generalizar el sistema de videoconferencia en los Juzgados de Paz para los procedimientos judiciales, así como el proyecto de ley orgánica que permitirá al órgano judicial tramitar uno o diversos procedimientos con carácter preferente. “Una vez la sentencia sea firme podrá extenderse los efectos de la misma a aquellos asuntos que se encuentren en una identidad de situación jurídica. Es un pequeño intento del legislador de dar respuesta a la alta litigiosidad que sufren los juzgados sociales y de potenciar la economía procesal para conseguir una justicia más ágil”, remarcó Gil.

Desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia queremos agradecer la presencia de todas las autoridades que nos acompañaron en estas Jornadas, así como la inestimable colaboración de nuestros patrocinadores: Sislei, Grupo Glorieta, GDX Group, Grupo Isonor, Universidad Internacional Valenciana, Universidad Europea de Valencia, Banco Santander, Banco Sabadell, Grupo LAE, VLEX y Antea.



Actos
Institucionales

La Junta de Gobierno del Colegio proclamó los cinco nuevos vocales ejercientes y el no ejerciente

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia proclamó de manera definitiva como vocales ejercientes a **José Checa Palaguerri, Eva Femenía Arlandis, Andrés González Rayo, Teresa Hueso Ballester, Raquel Gascó Botebol y Román Ceballos Sancho.**



Raquel Gascó se incorporó por primera vez a la Junta de Gobierno al lado de los otros cinco miembros, que renovaron sus cargos. Quedaron como suplentes **Iván Mañas Tapia** y **Fernando Serrano Marco**.

El acto de jura o promesa celebrado el 17 de junio fue el resultado del proceso electoral que abrió el Colegio en febrero y ratificó la Junta de Gobierno del 2 de mayo después de no registrarse impugnaciones. De acuerdo con el artículo 7.3 del Reglamento Electoral, al no presentarse más candidatos, los seis miembros de la Junta de Gobierno fueron proclamados sin que llegara a celebrarse la votación.

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y los miembros de la Junta de Gobierno agradecieron al vocal saliente, **Alejandro Lurbe Quilis**, su dedicación y su vocación de servicio durante todos los años que formó parte del órgano de decisión.



Ángel Blasco, con la Gran Cruz de la Justicia Social

El Colegio entregó la Gran Cruz de la Justicia Social al magistrado Ángel Blasco y los Premios Aequitas a Sagrario Plaza y Marisa Salas

El pasado 21 de febrero tuvieron lugar los Actos Institucionales correspondientes al año 2024, que fueron aplazados en su momento como medida de respeto y solidaridad con todos los afectados por la DANA.



Los Actos Institucionales culminaron en el edificio Veles e Vents

Los mencionados actos se iniciaron en la Ciudad de la Justicia con la jura o promesa de los nuevos colegiados y colegiadas, la entrega de las menciones honoríficas por los quince, veinte, veinticinco, y cuarenta años de colegiación.

También hubo un reconocimiento especial a dos colegiados que cumplían cincuenta años perteneciente ininterrumpidamente en este Colegio Profesional, **Carlos Hernández** y **Gustavo Terrer**.

Además, se hizo también entrega de la Gran Cruz de la Justicia Social al magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, **Ángel Blasco**.

El magistrado manifestó que la Gran Cruz es “un regalo de un inmenso valor que muestra el afecto y la consideración del Colegio hacia mi persona” y resaltó la contribución del Colegio a la configuración del Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales, “algo muy difícil en su momento porque en la universidad mucha gente no entendía el papel de los Graduados Sociales”.



María Luisa Salas y Sagrario Plaza reciben el Premio Aequitas

Posteriormente, durante la Comida de Hermandad en el restaurante del edificio Veles e Vents, el Colegio entregó también sus Premios Aequitas 2024 por su trayectoria y compromiso con los Graduados Sociales a la letrada de la Administración de Justicia del Tribunal Supremo ya jubilada, **Sagrario Plaza**, y a la directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), **María Luisa Salas**.

Sagrario Plaza agradeció el trato “amable, educado y cariñoso” del Colegio con el cuerpo de letrados de la Administración de Justicia y admitió que la situación actual en la jurisdicción social es complicada. “Antes los señalamientos eran en un plazo razonable pero ahora, por el alto volumen de trabajo que soportan los juzgados, las agendas se han disparado”. Plaza reiteró que la jurisdicción social tendría que ser “ágil y rápida porque, si no es así, pierde su razón de ser”.

Por su parte, **María Luisa Salas** agradeció el premio Aequitas porque “siempre me he sentido querida y la reciprocidad hacia el Colegio es mutua”. Salas aseguró que muchos avances en el funcionamiento de la TGSS se han conseguido “gracias a las sugerencias del Colegio” y animó a los nuevos colegiados a hacer un buen uso del Sistema RED.



Los Actos Institucionales se celebraron en la Ciudad de la Justicia de Valencia

El acto de la Ciudad de la Justicia congregó a numerosos representantes institucionales de primer orden, como la consejera de Justicia y Administraciones Públicas, **Nuria Martínez**; el Fiscal Superior de la Comunidad Valenciana, **José Francisco Ortiz**; el Presidente de la Sala de lo social del TSJCV, **Javier Lluch**; el Secretario Autonómico de Ocupación, **Antonio Galvañ**; la Presidenta del Consell Jurídic Consultiu, **Margarita Soler**; el Subdelegado del Gobierno en València, **José Rodríguez**; y la Presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, **Amparo Máñez**, entre otras.

También contamos con la asistencia de **Joaquín Merchán**, Presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España, a quien agradecemos particularmente su disposición, ayuda y entrega, ante las dificultades que se vivieron, y todavía se viven, durante la DANA.



Representantes del Consejo General y de otros colegios



Mención Especial a los Mejores Expedientes Académicos



Nuevos colegiados que juraron o prometieron

En su discurso institucional, el Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de València, **Vicente Vercher**, reclamó a las diferentes administraciones públicas que agilicen las ayudas a los afectados por la terrible DANA del pasado 29 de octubre y que estas sean “incondicionales”. También señaló que es “esencial” agilizar los ERTes por fuerza mayor “porque, tres meses después de la DANA, continúa habiendo empresas que necesitan esta clase de ERTes porque tienen el centro de trabajo cerrado”. Vercher recordó que el 95% de las más de 233.000 solicitudes están en la provincia de València. “Hay muchas situaciones de destrucción del centro de trabajo y de pérdidas de familiares”, afirmó.

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de València, el Consejo General, así como numerosos Colegios de toda España han colaborado activamente en la captación de ayudas económicas directas para los 39 graduados sociales que perdieron sus negocios por la DANA. Fruto de ese esfuerzo se recaudaron 120.000 euros que permitieron ayudas directas a cada afectado de unos 4.000 euros. “Es una ayuda para paliar el desastre porque hay compañeros que todavía hoy continúan trabajando en una mesa con un ordenador portátil”, lamentó.

Entre los nuevos colegiados que juraron o prometieron tomó la palabra **M^a Carmen Baltanás** para resaltar el carácter “valiente o inconsciente” de los nuevos Graduados Sociales que “luchan para ejercer su labor en un momento social tan difícil”.



Colegiados con 50 años de pertenencia ininterrumpida



Colegiados con 25 años de pertenencia ininterrumpida



Colegiados con 40 años de pertenencia ininterrumpida

En representación de los homenajeados por sus 15, 20, 25, 40 y 50 años de colegiación tomó la palabra **Carlos Francisco Hernández Flores**, con medio siglo de antigüedad en el Colegio. “Lo que más ilusión me ha hecho en la vida ha sido compartir profesión con vosotros y ser Graduado Social, por eso he mantenido la colegiación”, aseguró emocionado. “Me colegié en 1970 cuando era un veinteañero porque Derecho eran cinco años y yo quería trabajar rápido. En este tiempo he visto cómo la profesión se ha prestigiado. Ahora, en estos momentos tan convulsos, tenemos que continuar luchando por la justicia social”, proclamó para invitar a los nuevos colegiados “a hacer valer nuestra profesión en la sociedad”.



Colegiados con 20 años de pertenencia ininterrumpida



Colegiados con 15 años de pertenencia ininterrumpida



Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio

La consellera **Nuria Martínez** clausuró el acto. Deseó a todos los Graduados Sociales afectados por la DANA “la vuelta a la normalidad lo antes posible”, felicitó los nuevos colegiados y los animó a ejercer su trabajo “con ética y profesionalidad”.

Ya fuera de la Ciudad de la Justicia, en el edificio Veles e Vents, el Colegio concluyó sus Actos Institucionales con el tradicional sorteo de regalos aportados por las empresas colaboradoras del Colegio.



Proyección
Colegial



EL DECANO ASISTIÓ EN EL PALMERAL DE ELCHE AL ACTO DE HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO A NUESTRA PROFESIÓN ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ALICANTE

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, y el vocal de la Junta de Gobierno, **José Antonio Castro**, asistieron el 24 de febrero en Elche (Alicante) al acto de instalación de una placa de homenaje a nuestra profesión en el palmeral de la ciudad. Agradecemos al Ayuntamiento de Elche este emotivo reconocimiento a todos los Graduados y Graduadas Sociales.



VICENTE VERCHER Y AMPARO MÁÑEZ RECIBIERON LA CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT DE MANOS DEL MINISTRO DE JUSTICIA, FÉLIX BOLAÑOS

La presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales y del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón, **Amparo Máñez**, y el Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Vicente Vercher**, recibieron el 16 de abril la condecoración de la Cruz de San Raimundo de Peñafort. El acto protocolario tuvo lugar en la sala de actos de la Ciudad de la Justicia de Valencia y fue entregada por el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Félix Bolaños**.

La Cruz de San Raimundo de Peñafort es un reconocimiento profesional del máximo nivel en el ámbito de la Justicia y que, al lado de otros profesionales de la Justicia, progresivamente está recayendo en Graduados Sociales incluso en su primera clase. Los dos expresaron su agradecimiento por la concesión de la distinción. "Reconoce el trabajo del colectivo, su reconocimiento y progresión a pesar de las dificultades crecientes", afirmaron.

Posteriormente se sirvió un vino de honor en la sala de actos de la sede colegial, en el cual estuvieron presentes diversas autoridades, miembros de las juntas de Castellón y Valencia, representantes de otros colegios profesionales y asociaciones, familiares y amigos próximos a los homenajeados.



EL DECANO DEL COLEGIO ASISTIÓ AL ACTO OFICIAL DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL

El Decano del Colegio, Vicente Vercher, asistió el 26 de septiembre al acto de Apertura del Año Judicial 2024-2025, que encabezó la presidenta del TSJCV, Pilar de la Oliva. Lo hizo acompañado por la presidenta del Consejo Valenciano de Graduados Sociales, Amparo Máñez, y por José Alberto Payá Sánchez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.

Vicente Vercher consideró «inaceptable» que los señalamientos en los Juzgados sociales sean a dos años vista, una situación de colapso que se ve amenazada con el retraso en la creación del nuevo Juzgado social en Valencia, anunciado el año pasado, por falta de presupuesto. El Decano sí que mostró su confianza en que la Generalitat ponga en marcha en breve el expediente digital en justicia.

Vercher también mostró su preocupación por el 26% de incremento de los asuntos del área social en 2023 respecto a 2022 para conseguir la cifra de 42.000, una tendencia que se mantendrá este año.

Durante el acto protocolario, Pilar de la Oliva se despidió por su próxima jubilación a principios de 2025 y anunció que ha destinado a los juzgados sociales tres de los Magistrados de la nueva promoción durante varios meses, como ya hizo en 2022.

Finalmente, el Decano agradeció en nombre del colectivo los 25 años de servicio de Ana Remuzgo, magistrada del Juzgado de lo Social número 4 de Valencia.



JESÚS DÍAZ, JEFE DE LA SECCIÓN DEL SISTEMA RED-VAU, SE JUBILA

Jesús Díaz, Jefe de la Sección del Sistema Red-VAU, se jubiló el pasado 3 de octubre. El Colegio le agradece la labor que prestó en la Comisión con la Dirección Provincial de la TGSS.



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL VISITÓ EL COLEGIO PARA APOYAR NUESTRAS GESTIONES FRENTE A LA DANA

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán, visitó el 9 de diciembre nuestra sede en Valencia para agradecer el esfuerzo y el compromiso de nuestra institución frente a todas las dificultades surgidas a raíz de la devastadora DANA del 29 de octubre.

Merchán mantuvo durante todo el mes de noviembre un contacto permanente con el Decano del Colegio, Vicente Vercher, para mediar ante la Autoridad Laboral en la gestión de los ERTes.

Con esta visita, el máximo responsable del Consejo General también agradeció el trabajo y el esfuerzo de todos los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio, incluso cuando alguno de ellos también se vio afectado personalmente por la DANA. Merchán concluyó su visita a la sede del colegio firmando en el Libro de Honor del Colegio para dejar constancia de su "satisfacción" como presidente del Consejo General por el "deber cumplido" de nuestro colectivo profesional para hacer frente a las graves consecuencias de la trágica DANA.

Al acto asistieron, además del Decano y miembros de la Junta de Gobierno de Cograsova, el alcalde de Utiel y expresidente del Consejo General, Ricardo Gabaldón, así como los máximos representantes, en materia laboral, de todas las instituciones implicadas en la tramitación de las ayudas a las personas por la DANA.



EL CONSEJO GENERAL DISEÑÓ LOS VINILOS CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL COLEGIO

El Consejo General realizó unos vinilos con la imagen corporativa para los colegiados ejercientes de cada colegio provincial. El tamaño de los vinilos es de 48 centímetros de alto por 33 centímetros de ancho. Quedaron a disposición de los colegiados ejercientes en la Secretaría del Colegio y en la sala de togas de la Ciudad de la Justicia de Valencia. Se entregó un vinilo por colegiado ejerciente.



EL COLEGIO ENTREGÓ UN AÑO MÁS DULCES DE NAVIDAD Y ALIMENTOS AL CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES SAN JUAN BAUTISTA

Un año más, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia recogió donativos para el Centro de Acogida de Menores San Juan Bautista. De esta manera hemos colaborado para que los colectivos más desfavorecidos pudieran disfrutar de la Navidad. El Centro de Acogida San Juan Bautista se encarga de la atención integral a menores en situación de riesgo y desamparo, el seguimiento individualizado a residentes y familiares y el apoyo convivencial y educativo a menores de entre 6 y 17 años. El año pasado, además de los menores del centro y los niños del centro de día y sus familias, acogieron otras 38 personas que perdieron sus casas por la DANA.

EL COLEGIO ENTREGÓ LOS PREMIOS DEL VIII CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

El Colegio entregó los premios del VIII Concurso de Postales Navideñas. En la categoría de 3 a 7 años, los ganadores fueron **Leo Valero** e **Icía Alabarta**, mientras en la categoría de 8 a 12 años los ganadores fueron **Elena Martínez**, **Sara Navarro** y **Alba Bayo**. Desde el Colegio agradecemos a todos los niños y niñas su participación y su creatividad. Al acto de entrega de premios asistieron el Decano, **Vicente Vercher**; la Secretaria General, **Eva Femenía**; y la vocal de Cograsova, **Amparo Lladis**.





EL DECANO DEL COLEGIO INTERVINO EN EL SENADO PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA DANA

El Decano del Colegio, **Vicente Vercher**, participó el 13 de diciembre en Madrid en los actos institucionales del Consejo General de Graduados Sociales de España. Vercher intervino en el Senado para hablar sobre la tragedia de la DANA y reconocer el esfuerzo del colectivo y del Colegio de Valencia.

Durante su intervención, el Decano destacó el trabajo de las Administraciones y agradeció el apoyo del Consejo General, encabezado por Joaquín Merchán. Además, subrayó el papel fundamental del Colegio y de los Graduados Sociales como enlace entre empresas y administraciones, poniendo en valor su compromiso y rápida respuesta. En este acto, Vercher estuvo acompañado por la Secretaria General de Cograsova, **Eva Femenía**.



Acuerdos de Colaboración

EL COLEGIO PROPORCIONA A LOS COLEGIADOS UN SERVICIO DE COMUNICACIONES TELEMÁTICAS CERTIFICADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA BUROLEGIS

El Colegio firmó en febrero de 2024 un convenio de colaboración con Factory Net Augusta y Box Hill Inversiones y Servicios con el fin de proporcionar a todos los colegiados/as un servicio de comunicaciones telemáticas certificadas, eficaces y de calidad a través de la plataforma Burlegis.

Se pueden remitir e-mails, SMS con certificación del emisor, del receptor, del contenido, del momento de la recepción e, incluso, del momento exacto de apertura de los mismos.

EL GRUPO ISONOR OFRECE UN NUEVO SERVICIO GRATUITO DE ALERTAS Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES A TODOS LOS COLEGIADOS

El Colegio firmó a finales de noviembre un convenio de colaboración en el que Grupo Isonor ofrece a todos los colegiados ejercientes, de forma gratuita, un nuevo servicio de alertas y gestión de subvenciones y ayudas relacionadas con la contratación, la conciliación, la formación, la prevención de riesgos laborales y la igualdad.

El sistema de alerta busca y envía al colegiado una circular con todas las subvenciones de ámbito laboral y de contratación que se convoquen a nivel autonómico, provincial y de cinco ayuntamientos: Valencia, Torrent, Sagunt, Alicante y Castellón.

Además, el portal web del Colegio incluye un enlace directo a la página web de Convence Abogados, donde se pueden visualizar todas las subvenciones vigentes.

En concreto, se ofrece información actualizada sobre todo tipo de subvenciones relacionadas con la formación, como por ejemplo las de fomento de la contratación indefinida de personas jóvenes, de determinados colectivos vulnerables o relacionadas con la incorporación de investigadores y tecnólogos para proyectos de innovación en empresas y doctorados empresariales.

También hay información detallada sobre las ayudas a la conciliación en aspectos como los incentivos a la reducción de la jornada laboral a cuatro días o a 32 horas semanales y la mejora de la productividad.

Las subvenciones relacionadas con la formación, con la prevención de riesgos laborales y con la igualdad también estarán incluidas en el sistema de alerta.

El Grupo Isonor ofrece otros servicios adicionales que sí son de pago como webinars de difusión con especialistas, resúmenes semanales, tramitación de licitaciones, redacción de memorias de contenido técnico sobre el objeto de la subvención o la ampliación del número de ayuntamientos incluidos en el sistema de alerta.



EL COLEGIO FIRMÓ UN CONVENIO PARA FACILITAR A TODOS LOS GRADUADOS SOCIALES SU PERTENENCIA A ASNALA CON DESCUENTOS Y FORMACIÓN

La Asociación Nacional de Laboralistas (Asnala) y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia firmaron el 7 de mayo un convenio de colaboración con el objetivo de mejorar la formación y el networking de sus asociados y colegiados. Como entidades dedicadas a la divulgación del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, potenciarán su labor con el apoyo de la parte colaboradora.

El acuerdo fue formalizado por la presidenta de Asnala, Ana Gómez, y por el Decano del Colegio, Vicente Vercher. Asimismo, en la firma estuvieron presentes la secretaria general del Colegio, Eva Femenía, y la gerente de Asnala, Marta Gálvez-Cañero.

Una de las principales líneas del acuerdo es facilitar la pertenencia de los colegiados de Cograsova a la Asociación Nacional de Laboralistas para que puedan beneficiarse de todas las prestaciones que ofrece a los profesionales de las Relaciones Laborales. Igualmente, la integración de un mayor número de miembros se traducirá en mayores oportunidades de formación, intercambio de ideas y de contactos para los asociados de Asnala.

Nuestros colegiados pueden darse de alta en Asnala con un 25% de descuento sobre la cuota de su primer año. En este sentido, la presidenta de Asnala aseguró que “la asociación ya cuenta con graduados sociales de diferentes partes de España al ser un colectivo profesional esencial en el ámbito jurídico-laboral y este acuerdo con los graduados sociales de Valencia es una muestra más del compromiso de Asnala por aunar a todos los profesionales dedicados al Derecho Laboral”.

Además, para los colegiados menores de 30 años que decidan darse de alta en Asnala se ofrecerá un descuento del 70% sobre la cuota de asociado durante los primeros 18 meses de pertenencia a Asnala.

En cuanto al plan formativo, tanto Asnala como Cograsova se informarán periódica y respectivamente de sus acontecimientos de formación, ofreciendo siempre que sea posible una bonificación en la inscripción para aquellas actividades que sean de pago. De este modo, se crearán mayores oportunidades de reciclaje y actualización profesional para los asociados y colegiados.

Ana Gómez agradeció, tanto al Decano como la secretaria general del Colegio de Graduados Sociales de Valencia, el “haber hecho posible este convenio que suma los esfuerzos de ambas instituciones para acompañar a los laboralistas en los retos actuales y futuros de las Relaciones Laborales, así como a proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para esto”.

En particular, la presidenta de Asnala le dedicó unas cariñosas palabras a Vicente Vercher para resaltar que “realizó una magnífica labor cuando formó parte de la Junta Directiva de Asnala y lleva siendo socio desde hace más de 20 años, por lo cual conoce muy de cerca esta comunidad laboral y siempre se ha esforzado para animar a los graduados sociales a ser parte de ella”.

Por su parte, el decano del Colegio aseguró que “el convenio es muy positivo para ambas partes. Asnala es la principal asociación de profesionales laboralistas con más de mil socios y ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años. Soy socio fundador de Asnala en la Comunidad Valenciana y fui presidente, por eso me alegro mucho de su evolución en los últimos años, y este convenio refuerza la línea de estrecha colaboración con el Colegio”.



LA VIU Y EL COLEGIO RENOVARON SU COMPROMISO CON LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES VALENCIANOS

La Universidad Internacional de Valencia (VIU), que pertenece a Planeta Formación y Universidades, y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia se reunieron a finales de junio con el fin de renovar su compromiso con la formación de los profesionales del colectivo de Graduados Sociales valencianos y dar seguimiento al convenio de formación e investigación que ambas entidades mantienen.

De este modo, la comisión de seguimiento de la VIU aprobó la docencia activa de los profesionales del Colegio de Graduados Sociales en el Grado en Recursos Humanos y Relaciones Laborales, en concreto a través de la asignatura optativa “Contratación, nóminas y seguros sociales”, correspondiente a la Mención en Gestión y Administración Laboral, que el Colegio ha empezado a impartir este curso 2024/25. Además, ambas instituciones analizaron posibles mejoras en el itinerario formativo de los estudiantes del Grado en RH y RRLL, que es el único en línea del sistema universitario valenciano.

En este sentido, el Decano del Colegio, Vicente Vercher, señaló que “el Colegio se congratula que la VIVE haya iniciado la impartición del título oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos los egresados de los cuales se incorporarán, si ejercen profesionalmente, en el Colegio de Graduados Sociales de València, y pueden cubrir a corto

plazo las carencias en la bolsa de empleo colegial, que no puede atender las ofertas de trabajo que se remiten actualmente en el Colegio, especialmente en materia de gestión de obligaciones empresariales en materia de contratación, afiliación y cotización”. También, en la importancia que “parte de los docentes sean Graduados Sociales, Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y del valor añadido para la Universidad y la profesión que se puede obtener si la Universidad ofrece profesionales en ejercicio que aportan sus conocimientos y experiencia conectada de manera directa con la realidad profesional actual, planteándose esa posibilidad a corto plazo”.

En palabras de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la VIU, Julia Martínez, “este modelo académico permite combinar la teoría y la práctica, abandonando la enseñanza tradicional, facilitando a los alumnos conocer la realidad de la profesión y mejorando sus competencias para una futura inserción laboral. Por este motivo, para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, es esencial incorporar en el aula a los profesionales más representativos de cada uno de los sectores. Es el caso de los Graduados Sociales que, en el Colegio de València, tiene una brillante representación. Mi sincero agradecimiento en el Colegio por su colaboración estrecha y por las propuestas realizadas para la mejora práctica del título”.

Así mismo, el Decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de València se refirió a la buena acogida del ofrecimiento de la asistencia becada a los estudiantes a las recientes Jornadas de Relaciones Laborales, y de la posibilidad de organizar simulaciones de procedimientos judiciales de la orden social, de actividades de contratación, encuadre y cotización, así como de actividades formativas específicas en colaboración con el Colegio. “Agradezco a la VIU, a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, la Dra. Julia Martínez, y a los responsables del grado, el que se cuente con el Colegio para acercar los estudios a las necesidades profesionales” concluyó.

En este sentido, se planificaron nuevas actividades extraacadémicas de formación conjunta, orientadas a todo el colectivo de los Graduados Sociales o a quienes aspiran a formar parte del mismo y, entre ellas, masterclass, retos prácticos y nuevas simulaciones de procedimientos laborales, que se realizarán durante el próximo curso.

La Comisión de mantenimiento continuará trabajando a través de sus miembros, que son, por parte de Cograsova, Vicente Vercher, Decano; Eva Femenía, Secretaria General; Enric Martí, vocal de Junta de Gobierno y miembro de la Comisión de Formación; y Román Ceballos, Vocal de Universidades de la Junta de Gobierno y, por parte de VIU, Julia Martínez, Decana; Ignacio de Angelis, Vicedecano; Salvador Bautista, Adjunto al Decanato, y María de Mar Marín, Directora del Grado en RH y RRLL de la VIU.

Apenas un mes después del acuerdo, la VIU abrió un proceso de selección de profesores de Relaciones Laborales y Recursos Humanos entre los Graduados Sociales ejercientes.



Junta Rectora
IVES

Decano	<u>Ilmo. Sr. D. Vicente Vercher Rosat</u>
Director	<u>Sr. D. Carlos Hernández Flores</u>
Tesorero	<u>Sr. D. José Checa Palaguerri</u>
Vocales de formación	<u>Sr. D^a. Teresa Hueso Ballester</u> <u>Sr. D. Enric Martí Morón</u> <u>Sr. D. José Vicente Buenaventura Barberá</u>



Actividades formativas





Enero



JORNADA TÉCNICA ON LINE Y PRESENCIAL BENEFICIOS POR HIJOS EN LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

10 de enero de 2024

De 16.30 a 19.30 horas

Julio Alonso Cabrero, Graduado Social e informador gestor-jefe de Prestaciones del INSS de Valencia

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Enric Martí

Inscritos: 8 presencial / 49 online



JORNADA ONLINE Y PRESENCIAL
ÚLTIMA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL

12 de enero de 2024

De 9.30 a 13.00 horas

Ángel Blasco Pellicer, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo

Sagrario Plaza Golvano, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala IV del Tribunal Supremo

Miguel Ángel Beltrán Aleu, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana

30 € Colegiados / 60 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Vicente Buenaventura

Inscritos: 17 presencial / 22 online





Febrero



DESAYUNO DE TRABAJO

LA TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDEN SOCIAL

2 de febrero de 2024

De 9.15 a 11.30 horas

Ángel Blasco Pellicer, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo

30 € Colegiados / 60 € otros profesionales

Colaboraron: Grupo Dabo-Glorieta y Banco Santander

Inauguraron: Vicente Vercher y María José Navarro (Banco Santander)

Inscritos: 35 presencial



CURSO PRESENCIAL Y ON LINE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

7, 13 y 21 de febrero de 2024

Día 7 (de 16.00 a 19.00 horas) / días 13 y 21 (de 16.00 a 20.00 horas)

Amparo García Rubio, Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Juan José Camino Frías, Inspector de Trabajo y Seguridad Social ya jubilado

70 € Colegiados / 110 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: José Vicente Buenaventura

Moderaron: José Vicente Buenaventura y Enric Martí

Inscritos: 10 presencial / 18 online



SEMINARIO PRESENCIAL Y ON LINE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

8 y 15 de febrero de 2024

De 16.30 a 19.30 horas

Julio Alonso Cabrero, Graduado Social e informador gestor-jefe de Prestaciones del INSS de Valencia

50 € Colegiados / 100 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Alejandro Lurbe

Inscritos: 27 presencial / 100 online



JORNADA ON LINE RETRIBUCIÓN EN ESPECIE POR EL USO DE VEHÍCULOS

12 de febrero de 2024
De 17.00 a 19.00 horas
Óscar García Sargues, Técnico de Hacienda de la AEAT de Catarroja
27 € Colegiados / 54 € otros profesionales
Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta
Inauguró y moderó: José Checa
Inscritos: 58 online



JORNADA PRESENCIAL Y ON LINE LA COTIZACIÓN Y OTRAS NOVEDADES DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS

16 de febrero de 2024
De 10.00 a 12.00 horas
María José Aradilla Marqués, Profesora titular del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia
Óscar Requena Montes, Profesor ayudante Doctor del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia
25 € Colegiados / 50 € otros profesionales
Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta
Inauguró: Vicente Vercher
Moderó: Enric Martí
Inscritos: 12 presencial / 70 online



JORNADA PRESENCIAL Y ON LINE

LOS PLANES DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2024

23 de febrero de 2024

De 9.30 a 11.30 horas

Silvia Parra Núñez, Jefa de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Valencia

Salvador Martínez Sierra, Jefe de la Unidad Especializada en el área de la Oficina Nacional de Lucha Contra el Fraude de Valencia

Gratuita para Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: José Antonio Castro

Inscritos: 15 presencial / 159 online

Marzo



JORNADA ONLINE Y PRESENCIAL ÚLTIMAS REFORMAS EN MATERIA LABORAL Y PROCESAL

7 de marzo de 2024

De 16.30 a 18.30 horas

Mercedes López Balaguer, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Luis Enrique Nores Torres, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

30 € Colegiados / 60 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Vicente Buenaventura

Inscritos: 24 presencial / 73 online



JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL GRADUADO/A SOCIAL EN LA RECLAMACIÓN DE DEUDAS LABORALES

8 de marzo de 2024

De 9.30 a 11.30 horas

Pedro Chaparro Matamoros, Profesor contratado Doctor en Derecho Civil de la Universidad de Valencia

Eduardo E. Taléns Visconti, Profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

26 € Colegiados / 52 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: Alejandro Lurbe

Inscritos: 3 presencial / 18 online



JORNADA ONLINE Y PRESENCIAL TRABAJADORES DESPLAZADOS AL EXTRANJERO

12 de marzo de 2024

De 9.30 a 11.30 horas

Manuel Jesús Benítez Ordóñez, Director de Administración de la TGSS 46/13 de Torrent

Gratuita para Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Enric Martí

Inscritos: 9 presencial / 147 online



TALLER ON LINE Y PRESENCIAL CAMPAÑA IRPF 2023

20, 21 y 25 de marzo de 2024

De 16.30 a 19.30 horas

Felicidad Cervera Añó, Dependencia Regional de Gestión Tributaria y del Departamento de IRPF de la AEAT

75 € Colegiados / 150 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Checa

Inscritos: 7 presencial / 60 online



Abril



JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL FIJOS DISCONTINUOS

26 de marzo de 2024

De 16.30 a 18.30 horas

Mercedes López Balaguer, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

José R. Hernández Pardo, Graduado Social

24 € Colegiados / 48 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Enric Martí

Inscritos: 27 presencial / 132 online



JORNADA TÉCNICA ON LINE Y PRESENCIAL CAMPAÑA DEL IRPF 2023

9 de abril de 2024

De 16.30 a 19.30 horas

Óscar García Sargues, Técnico de Hacienda en la AEAT de Catarroja

50 € Colegiados / 70 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: Alejandro Lurbe

Inscritos: 15 (presencial) y 92 (online)



CURSO ON LINE Y PRESENCIAL CONCURSAL LABORAL

11, 16 y 18 de abril de 2024

De 16.30 a 19.30 horas

Salvador Vilata Menadas, Magistrado del Juzgado Mercantil número 1 de Valencia

Eduardo E. Taléns Visconti, Profesor titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

José Poyatos Villena, Jefe de Procedimientos Concursales del Fondo de Garantía Salarial

Ángel Blasco Pellicer, Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo

100 € Colegiados / 150 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: José Vicente Buenaventura

Moderaron: José Vicente Buenaventura y Enric Martí

Inscritos: 10 presencial / 17 online





DESAYUNO DE TRABAJO EL PROCESO POR DESPIDO: NOVEDADES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

12 de abril de 2024

De 9.15 a 11.30 horas

Manuel Alegre Nueno, Magistrado Suplente del TSJCV y profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

30 € Colegiados / 60 € otros profesionales

Colaboraron: Grupo Dabo-Glorieta y Banco Santander

Inauguraron: Teresa Hueso y María José Navarro (Banco Santander)

Inscritos: 35 presencial



JORNADA PRESENCIAL Y EN LÍNEA EXPATRIADOS

19 de abril de 2024

De 9.30 a 12.30 horas

Manuel Alegre Nueno, Magistrado Suplente del TSJCV y profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Salvador Martínez Sierra, Jefe de la unidad especializada en el área de la Oficina Nacional de Lucha Contra el Fraude de Valencia

40 € Colegiados / 80 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Vicente Vercher

Inscritos: 1 presencial / 12 online

Mayo



CURSO ON LINE Y PRESENCIAL NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL

2, 6, 9, 23, 27, 28 y 30 de mayo y 3, 6, 10 y 13 de junio de 2024

De 16.30 a 19.30 horas (mayo) y de 9.30 a 13.30 horas (junio)

Ana Parreño Patón, Graduada Social y Licenciada en Ciencias del Trabajo

Candi García, Formadora del Departamento de Apoyo de Sage-Sislei

Elvira Rojas, Responsable de Fidelización de Despachos de Sage-Sislei

150 € Colegiados / 300 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Vicente Vercher

Inscritos: 13 presencial / 11 online



Junio



JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

21 de mayo de 2024

De 16.00 a 20.00 horas

Antonio Moreno Martínez, Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Juan José Camino Frías, Exinspector de Trabajo y Seguridad Social

40 € Colegiados / 80 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Vicente Buenaventura

Inscritos: 9 (presencial) y 31 (online)



JORNADA JURISPRUDENCIA FISCAL: TEAR ACTUALIZADA

5 de junio de 2024

De 16.30 a 18.30 horas

Inocente Altozano Ferragut, Presidente del TEAR en la Comunitat Valenciana

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Checa

Inscritos: 3 (presencial) y 17 (online)



JORNADA PRESENCIAL Y ON LINE

NOVEDADES NORMATIVAS: EL REAL DECRETO LEY 2/2024 Y OTROS POSIBLES CAMBIOS LEGALES

10 de junio de 2024

De 9.30 a 11.30 horas

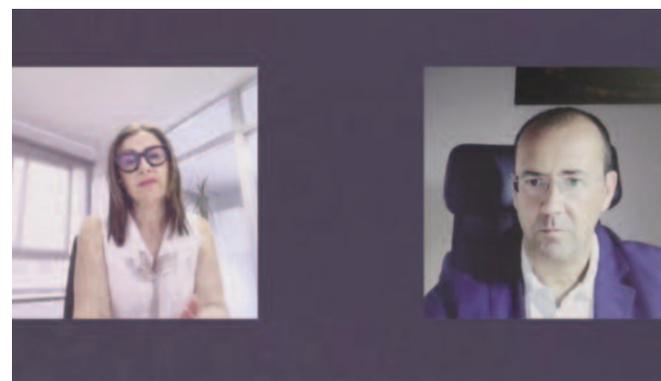
Gemma Fabregat, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

30 € Colegiados / 60 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Vicente Buenaventura

Inscritos: 8 (presencial) y 71 (online)



JORNADA ON LINE

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES 2023

11 de junio de 2024

De 16.30 a 19.30 horas

Óscar García Sargues, Técnico de Hacienda en la AEAT de Catarroja

45 € Colegiados / 90 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró: Eva Femenía

Inscritos: 46 (online)



Julio



JORNADA PRESENCIAL Y ON LINE DIETAS Y GASTOS DE LOCOMOCIÓN

14 de junio de 2024

De 10.00 a 13.00 horas

Rocío Atienza Gimeno, Vocal del TEARCV e Inspectora de Hacienda del Estado

José M. Mora Lara, Inspector de Trabajo y Seguridad Social

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Colaboró: Grupo Dabo-Glorieta

Inauguró y moderó: José Antonio Castro

Inscritos: 32 (presencial) y 89 (online)



JORNADA PRESENCIAL Y EN LÍNEA NOVEDADES EN MATERIA DE EXTRANJERÍA

16 de julio de 2024

De 16.00 a 19.00 horas

Joan Lluís Aguado Codes, Jefe de Oficina de Extranjeros de la Subdelegación de Gobierno en Valencia

Pedro M. Navalón Ramón, Jefe de Sección de Información y Asesoramiento

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguró: José Antonio Castro

Inscritos: 17 (presencial) y 35 (online)

Septiembre

CURSO ON LINE Y PRESENCIAL EL PROCESO LABORAL

17, 19, 24, 26 de septiembre, 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 y 24 de octubre, de 2024

De 16.00 a 20.00 horas (46 horas lectivas)

Rafael Roselló Sobrevela, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 13 de Valencia.

Sagrario Plaza Golvano, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala IV del Tribunal Supremo.

José Vicente Buenaventura Barberá, Graduado Social y Abogado.

Manuel Alegre Nueno, Magistrado Suplente del TSJCV y Prof. de Derecho del Trab. y Seg. Soc. de la Univ. de Vcia.

Miguel Ángel Beltrán Aleu, Magistrado de la Sala de lo Social del TSJCV.

Carmen Borrás Morell, Letrada de la Administración de la Seguridad Social.

Amparo Esteve Segarra, Magistrada Suplente de la Sala de lo Social del TSJCV y Prof. Titular del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social de la Univ. de Valencia.

M^a. Dolores Zaera Casado, Magistrada del Juzgado de lo Social núm. 14 de Valencia.

Domingo Fernández Soriano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 3 de Valencia.

Rubén Molina Fernández, Graduado Social.

250 € Colegiados / 375 € otros profesionales

Inauguraron: José Vicente Buenaventura y Manuel Alegre

Inscritos: 20 (presencial) y 16 (online)



Octubre



TALLER PRESENCIAL Y ON LINE INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS CONTABLES EN LOS DESPIDOS OBJETIVOS POR CAUSAS ECONÓMICAS

7 y 14 de octubre de 2024

De 16.30 a 20.00 horas

José Manuel Simarro García, Graduado Social

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguró y moderó: José Checa

Inscritos: 10 (presencial) / 37 (online)

Noviembre

JORNADA PRESENCIAL Y ON LINE JURISPRUDENCIA FISCAL TEAR ACTUALIZADA

4 de noviembre de 2024

De 16.30 a 18.30 horas

Inocente Altozano Ferragut, Presidente TEAR Comunitat Valenciana

25 € Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguró y moderó: José Checa

Inscritos: 3 (presencial) / 12 (online)



JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL ERTES POR FUERZA MAYOR Y NOVEDADES DEL REAL DECRETO LEY 6/2024

8 de noviembre de 2024

De 9.30 a 11.30 horas

Gemma Fabregat Monfort, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Gratis para Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguró y moderó: Vicente Vercher

Inscritos: 15 (presencial) y 44 (online)



CURSO SUPERIOR ON LINE Y PRESENCIAL PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

11, 18, 21, 25 de noviembre, 5 y 9 de diciembre de 2024

De 16.00 a 20.00 horas

Julio Alonso Cabrero, Graduado Social e Informador gestor-jefe de Prestaciones del INSS

120 € para Colegiados / 200 € otros profesionales

Inauguró: Amparo Llaudis

Moderaron: José Vicente Buenaventura, Paz Robledo y José Antonio Castro

Inscritos: 4 (presencial) y 33 (online)



JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL
TRÁMITES DE LAS PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS POR DESOCUPACIÓN
DERIVADAS DE LA DANA DE 2004

15 de noviembre de 2024

De 9.30 a 11.30 horas

Mario Mollá Tormo, Director Provincial Coordinador Territorial del SEPE en Valencia

Ana María Climent Blasco, Subdirectora General de Prestaciones por Desempleo de la Dirección General del SEPE en Madrid

Inmaculada Plá Vilar, Secretaria Provincial de la Dirección Provincial del SEPE en Valencia

Antonio Sáez García, Subdirector de Prestaciones de la Dirección Provincial del SEPE en Valencia

Gratis para Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguraron: Vicente Vercher y Mario Mollá

Moderó: Enric Martí



JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL
PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD PARA PERSONAS TRABAJADORAS
AUTÓNOMAS AFECTADAS POR LA DANA

18 de noviembre de 2024

De 10.00 a 12.00 horas

Alberto Ara Espasa, Presidente de ATA Autónomos y Graduado Social

Manuel Alegre Nuevo, Director de la Cátedra ATA-UV del trabajo autónomo y la economía social y profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Míriam Planas Martínez, Asesora jurídica de Unión de Mutuas y profesora del Área de Derecho y Seguridad Social de la Universitat Jaume I de Castellón

Gratis para Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: Amparo Llaudis



JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL
PERMISOS, ERTES Y OTROS ASPECTOS DE GESTIÓN DEL REAL DECRETO LEY
7/2024 Y DEL REAL DECRETO LEY 6/2024

19 de noviembre de 2024

De 10.00 a 12.30 horas

Gemma Fabregat Monfort, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Raquel Gascó Botebol, Graduada Social ejerciente y Vocal de Cograsova

Gratis para Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: Raquel Gascó

Inscritos: 10 (presencial) y 316 (online)



JORNADA PRESENCIAL Y ON-LINE
“FORMACIÓN PRÁCTICA GENERADORES DE FICHEROS”

20 de noviembre de 2024

De 16 a 19h.

Enric X. Martí Morón, Graduado Social Ejerciente y Vocal Cograsova.

Gratis para Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguró y moderó: Eva Femenía

Inscritos: 5 Presencial // 195 Online



JORNADA PRESENCIAL Y ON-LINE

“LA GESTIÓN DE LOS RRHH DESDE LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD, LAS AUDITORIAS RETRIBUIDAS, LOS NUEVOS PLANES LGTBI Y LA LEY DE PARIDAD Y ASPECTOS JURÍDICOS Y PRÁCTICOS A TENER EN CUENTA”

22 de noviembre de 2024

De 9:30 a 11:30h.

Mercedes López Balaguer, Catedrática de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Univ. de Valencia.

Elisa Iniesta Pérez de Gracia, Consultora de Igualdad en EQM

Ana M^a. Julián Edo, Consultora de Igualdad en EQM

Gratis para Colegiados / 20 € otros profesionales

Colaboró: Instituto EQM

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: Paz Robledo

Inscritos: 24 Presencial // 116 Online

JORNADA PRESENCIAL Y ON LINE

REGULACIÓN ANUAL DE BASES DE COTIZACIÓN Y CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMAS

25 de noviembre de 2024

De 9.30 a 11.30 horas

Luisa Salas Martí, Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Gratis para Colegiados / 50 € otros profesionales

Organizó: TGSS

Inscritos: 15 (presencial) y 44 (online)

Moderó: Amparo Llaudis

Inscritos: 5 (presencial) y 237 (online)



JORNADA ON LINE Y PRESENCIAL

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA DANA

27 de noviembre de 2024

De 9.30 a 11.30 horas

Silvia Parra Núñez, Jefa Provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Salvador Martínez Sierra, Jefe de la Unidad Especializada en el área de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Gratis para Colegiados / 50 € otros profesionales

Inauguró: Vicente Vercher

Moderó: José Vicente Buenaventura

Inscritos: 16 (presencial) y 195 (online)

Diciembre



JORNADA ON LINE

CIERRE CONTABLE Y FISCAL 2024

2 de diciembre de 2024

De 16.30 a 19.30 horas

Óscar García Sargues, Técnico de Hacienda en la Administración de la AEAT de Catarroja

35 € Colegiados / 70 € otros profesionales

Inauguró: Paz Robledo

Inscritos: 64 (online)



TALLER ON LINE Y PRESENCIAL CONTABILIDAD BÁSICA PARA PROFESIONALES Y PYMES

4, 11, 12 y 16 de diciembre de 2024

De 16.30 a 20.00 horas

José Manuel Simarro García, Graduado Social

Ainhoa Simarro Arce, Licenciada en Derecho y en ADE, Master en Auditoría y Desarrollo Directivo

80 € Colegiados / 160 € otros profesionales

Inauguró: Raquel Gascó

Moderó: José Checa

Inscritos: 6 (presencial) y 24 (online)



JORNADA ON LINE TRIBUTACIÓN EN IVA DE LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS

19 de diciembre de 2024

De 16.30 a 19.30 horas

Óscar García Sargues, Técnico de Hacienda en la AEAT de Catarroja

40 € Colegiados / 80 € otros profesionales

Inauguró: Vicente Vercher

Inscritos: 30 (online)



DESAYUNO DE TRABAJO **ASPECTOS JURÍDICOS DE LA GESTIÓN DEL ABSENTISMO EN LA EMPRESA**

20 de diciembre de 2024

De 9.15 a 11.30 horas

Banco Santander (C/ Las Barcas 8, 5º piso)

Manuel Alegre Nuño, Magistrado Suplente del TSJCV y profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia

30 € Colegiados / 60 € otros profesionales

Inauguró: Vicente Vercher

Inscritos: 19 (presencial)



PREPARACIÓN OPOSICIONES



CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Proceso selectivo: 4 ejercicios (enero, mayo, junio y julio)

Programa total: 241 temas

Preparación: Jueves de 16 a 20 h

Aulario del Colegio

María Lurueña Ruiz, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Valencia.*

Isabel Vicenta Rojo Torres, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.*

Matricula: 20€

Cuotas: 180€/mes colegiados // 190€/mes no colegiados

CUERPO SUBINSPECTORES LABORALES (EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL)

Proceso selectivo: 3 ejercicios (febrero, abril y junio)

Programa total: 96 temas

Plazas: 72

Preparación: Lunes de 16 a 20 h

Aulario del Colegio

María Lurueña Ruiz, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Valencia.*

Isabel Vicenta Rojo Torres, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social.*

Matricula: 20€

Cuotas: 150€/mes colegiados // 170€/mes no colegiados

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Programa total: 36 temas

Preparación: Martes de 17.30 a 20.30 h

Aulario del Colegio

María Lurueña Ruiz, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección provincial de Valencia.*

Yolanda Robledo Culebras, *Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección Provincial de Valencia.*

Cuotas: 120€/mes colegiados // 145€/mes no colegiados

